



CUENTA PÚBLICA 2025

Tabla de Contenido

Preámbulo	5
CNA, 20 años construyendo educación superior de calidad.....	6
Principales hitos que abordó la CNA en 2025 y sus proyecciones	10
Planificación estratégica, horizonte al 2030.....	10
Gobernanza, renovación de comisionados.	11
Nuevos comités consultivos, una nueva etapa para fortalecer la acreditación institucional de ambos subsistemas y de programas de pregrado y de postgrado	12
Consejo de la Sociedad Civil, COSOC, para dialogar con el medio relevante.....	13
Presencia internacional de la CNA.....	13
Compromiso con la mejora continua de nuestras certificaciones internacionales	15
Trabajo con los pares evaluadores, fortaleciendo el proceso de mejora	15
Acreditación voluntaria de carreras de la salud	16
Hacia la transformación digital en la CNA, horizonte de profundo cambio	16
Publicaciones y generación de conocimiento	18
Actualizaciones de los instrumentos evaluativos con foco en formación a distancia, prosecución de estudios de pedagogía y orientaciones de productividad	18
El seguimiento para fortalecer la mejora continua	20
Compromiso con las regiones: Concepción 2025.....	20
Seminario internacional CNA, abriendo espacios de diálogo al mundo	21
El sistema de acreditación triplica su volumen: 3 veces más decisiones en los últimos cinco años.....	23
El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	24
Comisión Nacional de Acreditación CNA	24
Planificación Estratégica Comisión Nacional de Acreditación.....	27
Funcionamiento de la Comisión Nacional de Acreditación.....	30
Secretaría Ejecutiva.....	37
Comité de Coordinación SINACES.....	39

Balance de Resultados.....	41
Evolución de la acreditación en los últimos años.....	41
Acreditación institucional 2025	43
Acreditación de pregrado 2025	46
Acreditación de postgrado 2025.....	48
Vinculación con el entorno y relación con los usuarios	50
Difusión y comunicación	50
Uso de plataforma web CNA y consultas.....	52
Ley de transparencia y solicitudes de información	53
Actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Acreditación	55
Redes nacionales e internacionales.....	58

En el presente documento se utilizan, con un fin inclusivo, los términos genéricos para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto a cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y este tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

Preámbulo

La presente cuenta pública se sitúa en un momento especialmente significativo en la trayectoria de la Comisión Nacional de Acreditación: el inicio de la conmemoración de los 20 años desde la publicación de la Ley 20.129 sobre Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, normativa que otorgó estructura formal al sistema evaluativo y dio origen a la CNA como única agencia nacional.

En la actualidad, la CNA, en su calidad de agencia pública autónoma, se encuentra consolidada como una institución validada a nivel nacional y reconocida como referente en el ámbito internacional. Este posicionamiento es el resultado de un proceso sostenido de implementación de los cambios introducidos por la Ley de Educación Superior, que ha implicado la actualización participativa y responsable del modelo evaluativo, el fortalecimiento de su gobernanza y la promoción de una mejora continua de sus servicios, incluso en contextos desafiantes como los derivados de la alerta sanitaria iniciada en 2020.

Este hito no solo invita a una mirada retrospectiva, sino que también proyecta el quehacer institucional hacia el año 2030, a partir de una visión renovada, nuevos valores y focos estratégicos claramente definidos. Entre estos desafíos se encuentra la transformación digital, entendida como un elemento clave para seguir promoviendo una cultura de la calidad que permita ofrecer formación pertinente y de excelencia a las familias a lo largo del país. Este propósito se construye en diálogo con los diversos actores del sistema: las instituciones de educación superior, el sector productivo, los que diseñan e implementan la política pública, así como los espacios de desarrollo científico e innovación

En este contexto, el aseguramiento de la calidad y la acreditación se consolidan como mecanismos confiables, no como un fin en sí mismos, sino como herramientas fundamentales para el fortalecimiento del desempeño de los actores que integran el sistema, cuyo núcleo lo constituyen las propias instituciones y los organismos públicos que lo articulan y proyectan.

El recorrido de estos 20 años —que hoy comenzamos a conmemorar y proyectar— da cuenta de una trayectoria institucional marcada por hitos relevantes, fruto del esfuerzo conjunto de múltiples actores, del diálogo permanente y de avances que han sentado las bases para el diseño y desarrollo del futuro que aspiramos construir.

CNA, 20 años construyendo educación superior de calidad

6

La Comisión Nacional de Acreditación fue creada por la Ley 20.129 de octubre de 2006, la cual establece un sistema de aseguramiento de la calidad para la educación superior e incorpora legalmente la acreditación. Esto se sustenta en la experiencia aprendida en el piloto de evaluación de programas de pregrado, postgrado e institucional impulsada por el Ministerio de Educación en el contexto del Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior apoyada por el Banco Mundial.

En sus inicios, esta nueva institucionalidad transitó, por una parte, dando continuidad a los avances ya alcanzados y, por otra, consolidando su propia estructura institucional en materias como normas, procedimientos, equipos de trabajo, pares evaluadores, comités consultivos e incluso aspectos de operación básica. Lo anterior se refleja en que, desde el primer momento, la CNA cumplió su propósito, impulsando procesos de autoevaluación con fines de acreditación, en un contexto en que —salvo en los programas de pedagogía y medicina— la acreditación tenía, en general, un carácter voluntario.

En segundo lugar, junto con la institucionalización de la CNA y el despliegue de los procesos de acreditación, y a medida que se fue acumulando experiencia, la Comisión pudo avanzar en la elaboración progresiva de normativas, criterios e instrumental técnico especializados para responder a distintas realidades. Ello se expresó tanto en el ámbito institucional incluyendo centros de formación técnica e institutos profesionales, como en el de programas de pregrado, generales y específicos en su momento, incluyendo también perfiles de egreso, así como en el postgrado en sus diversas vertientes. Este hito, desarrollado de manera sucesiva en el tiempo, permitió profundizar la comprensión del sistema.

Otro hito relevante fue la progresiva conformación de una comunidad académica, docente y de gestión sensibilizada con el aseguramiento de la calidad. Ello se expresó en la instalación, exitosa, aunque siempre exigente, de una cultura de la calidad, con distintos matices a lo largo del tiempo, así como en la formación de equipos especializados tanto en el sistema y sus instituciones para la gestión de la calidad, de docentes y académicos con especial dedicación. Estos últimos han participado como integrantes de comités consultivos y comités de área, inicialmente en postgrado y, posteriormente, también en pregrado. A ello se suma el cuerpo de pares evaluadores de los tres niveles, que constituye un soporte

sustantivo del sistema y que, a través de las sucesivas convocatorias, ha ido consolidando un equipo altamente calificado.

A lo largo de estos 20 años, la trayectoria institucional no ha estado exenta de las problemáticas propias de la vida de las organizaciones, entre ellas desafíos presupuestarios, normativos y episodios complejos que, en una etapa temprana de su desarrollo, afectaron la integridad de la CNA. Con todo, dicha coyuntura permitió a la institución enfrentar ese trance y recuperar, con la colaboración de todo el sistema, el pleno ejercicio del rol que le confiere su mandato legal.

Otro hito relevante ha sido el sostenido aumento de la demanda por acreditaciones. En una primera etapa, este crecimiento respondió al interés de las propias instituciones y programas; posteriormente, se vio intensificado por la Ley de Fortalecimiento de la Formación Docente, que otorgó a la CNA exclusividad en estos procesos de evaluación, casi duplicando los procesos anuales entre 2016 y 2018. Más tarde, las modificaciones introducidas por la Ley de Educación Superior de 2018 implicaron incorporar de manera obligatoria la acreditación de los programas de Odontología, los doctorados y la acreditación institucional, todo ello en un contexto de diseño e implementación de un nuevo modelo y, posteriormente, de crisis sanitaria derivada de la pandemia.

Este escenario significó pasar de un promedio de 119 procesos anuales desde la creación de la CNA hasta 2017, a un promedio de 286 en los años posteriores. Si se consideran únicamente los últimos cuatro años, el promedio asciende a 370 procesos anuales, es decir, decisiones adoptadas cada año. De hecho, en ese período se tomaron 1.480 decisiones en total, cifra que supera las 1.423 decisiones registradas en los diez años inmediatamente anteriores. Estas cifras dan cuenta de que este aumento de la demanda por acreditaciones ha supuesto un esfuerzo institucional significativo en todos los ámbitos. En ello ha sido fundamental el rol de los comisionados, por su capacidad de deliberar detalladamente sobre un volumen cada vez mayor de decisiones, así como el trabajo de la Secretaría Ejecutiva, encargada de sostener material, logística, técnica y normativamente el funcionamiento del sistema. Junto a ello, el compromiso de las instituciones de educación superior ha sido decisivo para consolidar un sistema sólido, capaz de enfrentar este desafiante período con claridad y eficiencia, especialmente en el contexto de la crisis sanitaria vivida entre 2020 y 2023.

Un hito especialmente relevante fueron los efectos de la Ley de Educación Superior de 2018, que, como ya se señaló, incorporó la obligatoriedad de la acreditación para todas las instituciones de educación superior y para los programas de doctorado y de Cirujano Dentista; estableció un esquema de acreditación institucional por niveles, con consecuencias significativas; puso término al esquema de acreditación descentralizada en

la mayor parte del pregrado, así como en las especialidades del área de la salud y en los magísteres; e incorporó la noción de criterios sustentados en estándares como medida de cumplimiento, reemplazando el esquema de áreas por uno organizado en dimensiones. Este nuevo modelo evaluativo requirió varios años de diseño e implementación.



Por otra parte, la ley modificó de manera sustantiva la gobernanza de la CNA, al redefinir la composición de la Comisión tanto en su integración como en su número, reduciéndola a 12 comisionados, equiparando la representación de perfiles vinculados a los subsistemas técnico-profesional y universitario, y estableciendo su selección, en una primera etapa, mediante concurso a través del sistema de Alta Dirección Pública.

Ambas transformaciones trazaron una hoja de ruta de enorme envergadura, iniciada a fines de 2018 y desarrollada con mayor intensidad desde 2021, tras la aprobación de los nuevos criterios y estándares que comenzaron a aplicarse en 2023. Este esfuerzo, llevado a cabo en gran medida en contexto de pandemia, implicó una actualización y reestructuración de la Secretaría Ejecutiva, con la conformación de un esquema de direcciones y, especialmente, un amplio despliegue de diálogo orientado a que los distintos actores del sistema incorporaran el nuevo modelo, sus matices, sus mecanismos y sus instrumentos en la gestión de la calidad.

A lo largo de estos veinte años, y a la luz de esta breve revisión de algunos hitos — que serán profundizados durante el año en cada ámbito y en los momentos que corresponda—, ha existido un valor fundamental que la CNA y sus equipos han sabido resguardar: la participación y el diálogo. Este principio no solo se ha sostenido en el tiempo, sino que además se ha fortalecido e intensificado con la instalación de la nueva gobernanza y con el diseño e implementación del nuevo modelo. Los nuevos criterios, las nuevas formas de comprender el desarrollo del aseguramiento de la calidad, la construcción de instrumental de apoyo —como las guías, la muestra intencionada y las orientaciones de productividad, entre otros ejemplos—, así como el diseño e implementación del modelo formativo de pares evaluadores y muchas otras iniciativas, han logrado avances significativos tanto en su formulación técnica como en su aplicación. Ello ha sido posible gracias al compromiso y dedicación de las propias instituciones de educación superior, de sus autoridades, rectoras y rectores, directivos, equipos de calidad y equipos de gestión docente y financiera; así como al aporte de las diversas redes de calidad, de los decanos, de los pares evaluadores y de los integrantes de comités de área y consultivos.

La construcción y el desarrollo del aseguramiento de la calidad, así como el fortalecimiento de la educación superior chilena, descansan en el valor de la participación de sus actores, principio que la CNA ha procurado promover y resguardar de manera permanente. La participación está estrechamente vinculada con la legitimidad, un atributo

siempre complejo de construir en toda institucionalidad y que la CNA ha logrado consolidar a lo largo del tiempo, superando momentos difíciles, pero actuando con solidez técnica y apertura. Esta legitimidad no solo se expresa en el alto nivel de demanda por acreditación, sino también en la incorporación de la calidad como un concepto central en las discusiones públicas e internas sobre educación superior, en ámbitos tan diversos como la gestión, la inclusión, la equidad, la docencia y la empleabilidad, entre otros.

A ello se suma otro valor intrínseco del aseguramiento de la calidad: la incorporación de la acreditación como una variable relevante para quienes diseñan e implementan políticas públicas, ámbito en el cual la CNA cumple un rol coadyuvante. Con mayor o menor intensidad, tanto en el sector público como en la gestión privada, la mirada sobre la educación superior se encuentra hoy ineludiblemente asociada a la calidad. Ya no resulta indiferente que una institución o un programa permanezcan al margen de los esquemas de aseguramiento de la calidad. En buena medida, este proceso de dos décadas explica también los ajustes introducidos en 2018, que ampliaron la obligatoriedad de la acreditación a las instituciones y a los programas de doctorado.

Así, en estos veinte años desde su creación, hitos como la consolidación de la institucionalidad, la resiliencia frente a escenarios complejos, el desarrollo de normas pertinentes para las distintas realidades institucionales y programáticas, la formación de cuerpos especializados y de una comunidad vinculada al aseguramiento de la calidad, el despliegue de un nuevo modelo bajo una nueva gobernanza, el significativo crecimiento de los procesos y la participación de los diversos actores del sistema, han constituido los pilares sobre los cuales hemos construido, en conjunto, un sistema de aseguramiento de la calidad sólido, legítimo, colaborador de la política pública y referente tanto para la educación superior nacional como para instituciones homólogas de otros países.

Principales hitos que abordó la CNA en 2025 y sus proyecciones

10

1 Planificación estratégica, horizonte al 2030.

En los últimos meses la CNA avanzó en la elaboración de su Planificación Estratégica 2025–2030. Fue un proceso que contó con la opinión y colaboración tanto de sus equipos internos en lo técnico, de sus comisionados y con opinión de nuestro medio relevante, tanto en la gestión institucional, académica, de estudiantes, de actores del mundo del aseguramiento de la calidad y de expertos internacionales. El proceso permitió incorporar referencias, tendencias y desafíos globales en educación superior y aseguramiento de la calidad lo que nos permitió definir los lineamientos fundamentales del nuevo plan.

En los últimos años se han producido transformaciones significativas tanto en la educación superior como en el aseguramiento de la calidad, entre ellas la incorporación de nuevas tecnologías. A la vez, hoy enfrentamos desafíos emergentes, como los que plantea la irrupción de la inteligencia artificial. En este contexto de evolución permanente, marcado además por cambios legislativos y nuevos escenarios, el quehacer de la CNA también debe adaptarse, integrando estos retos en su proyección de largo plazo.

En octubre de 2025 la Comisión aprobó formalmente dicho instrumento que incorpora una nueva visión institucional orientada a consolidar a la CNA como un referente nacional e internacional en el aseguramiento de la calidad. Asimismo, se integraron dos nuevos valores institucionales, respeto e integridad, definidos mediante un proceso participativo, que refuerzan la promoción de un trato digno y colaborativo, además de destacar la conducta académica y profesional como base para fortalecer la legitimidad y confianza en los procesos de aseguramiento de la calidad.

El Plan es una hoja de ruta clara para fortalecer la gestión institucional, promover la transparencia, responder a los desafíos del sistema de educación superior y avanzar hacia una gestión basada en evidencia, excelencia y mejora continua. Esta guía institucional de navegación está disponible para todo el público en nuestra web en la cual compartimos nuestras Misión y Visión, así como los Focos y Objetivos estratégicos que serán el camino del quinquenio.

2**Gobernanza, renovación de comisionados.**

La composición de la Comisión en cuanto a sus integrantes ya completó el ciclo de instalación por parcialidades iniciado en 2019, alcanzando así su funcionamiento en régimen. De este modo, desde 2025, todo nuevo integrante asume plenamente el período de su nominación, que corresponde, en general, a seis años y, en el caso de los comisionados estudiantiles, a dos años.

11

En el caso de estos últimos, tras un proceso electoral iniciado en abril, en diciembre se incorporaron dos nuevos integrantes a la Comisión: María Daniela Espinosa, estudiante del Centro de Formación Técnica INACAP, y Felipe Leal, estudiante de la Universidad del Alba, quienes resultaron electos en las votaciones realizadas el 18 de noviembre. Asimismo, la CNA reconoce la labor y dedicación de los ex comisionados estudiantiles Mario Prati y Máximo Sierralta durante el período 2023-2025, quienes desempeñaron sus funciones en un momento especialmente relevante para el sistema, marcado por la puesta en marcha del nuevo modelo de evaluación.

Por su parte, durante 2025 y completando el ciclo de instalación antes mencionado, concluyeron sus períodos de nominación las comisionadas Erika Castillo, quien además ejerció como vicepresidenta, y Daniela Torre, junto con los comisionados José Guillermo Leay, Sergio Bravo y Fabián Jaksic. Todos ellos integraron la Comisión desde la instalación de la nueva gobernanza establecida por las modificaciones introducidas en 2018 a la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, ejerciendo sus funciones desde mayo de 2019 y cumpliendo un papel central en el diseño, estructuración, aprobación y puesta en marcha del nuevo modelo evaluativo de programas e instituciones.

Se trató de un trabajo extenso y complejo que, con el apoyo de las instituciones del sistema, logró una implementación exitosa. Para cada uno de ellos, expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento por su dedicación y compromiso.

Durante 2025, el profesor Juan Arturo Squella fue nominado comisionado, previo concurso realizado a través del sistema de Alta Dirección Pública, por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

3

Nuevos comités consultivos, una nueva etapa para fortalecer la acreditación institucional de ambos subsistemas y de programas de pregrado y de postgrado

12

La ley sobre aseguramiento de la calidad de la educación superior dispone, desde sus inicios, que la Comisión puede contar con comités consultivos que la asesoren en la implementación y desarrollo de los procesos de evaluación, particularmente en la definición y revisión de criterios y procedimientos específicos, así como en otras materias que estime pertinentes. Estos comités, con una duración de cuatro años, están conformados por grupos de expertos nacionales o extranjeros, quienes analizan la información que se les entrega dentro de su ámbito de competencia y presentan a la Comisión propuestas fundadas en las materias que se les han encomendado. Cada comité debe estar integrado por un mínimo de cinco y un máximo de diez miembros, los cuales son seleccionados mediante concurso público de antecedentes.

Durante 2025, la CNA concluyó un concurso público destinado a conformar cuatro nuevos comités consultivos especializados en acreditación institucional universitaria, acreditación institucional técnico-profesional, acreditación de carreras y programas de pregrado, y acreditación de carreras y programas de postgrado. La convocatoria concitó un amplio interés, reflejado en cientos de postulaciones en las cuatro áreas señaladas.

Tras un proceso riguroso y una exhaustiva evaluación de los antecedentes de las expertas y los expertos postulantes, la Comisión aprobó la conformación de estos nuevos comités consultivos. Su participación será central en el proceso de actualización de los criterios y estándares de acreditación vigentes, tarea que el sistema deberá abordar en el próximo período. En total, se incorporaron cuarenta nuevos integrantes, quienes ya participaron en una primera jornada de constitución, instancia en la que pudieron conocerse y dialogar con las autoridades de la CNA sobre las labores relevantes que deberán desarrollar durante los próximos cuatro años.

4 Consejo de la Sociedad Civil, COSOC, para dialogar con el medio relevante

El Consejo de la Sociedad Civil es una instancia de participación ciudadana conformada de manera diversa, representativa, pluralista, paritaria y descentralizada, de carácter consultivo, deliberativo y no vinculante, con que la Comisión, como entidad del Estado, de carácter autónoma, cuenta institucionalizando el análisis y discusión en diálogo con actores de la sociedad civil, de manera de participar con su opinión en los diversos procesos de interés del quehacer institucional.

Durante el último ciclo se realizó la primera reunión con los miembros del Consejo de la Sociedad Civil de la CNA, instancia que reúne a representantes de organizaciones de la sociedad civil. Este proceso busca fortalecer los mecanismos de participación, asegurando que la CNA cuente con un espacio formal de diálogo, retroalimentación y colaboración con actores relevantes. Este primer COSOC, incorpora organizaciones vinculadas a distintos sectores productivos y de servicios, representantes de los ámbitos de Administración, Comercio y Manufactura, Agropecuaria y Pesca, Minería y Construcción, Tecnología e Innovación, Ciencias Sociales Humanidades, Artes y Arquitectura y Servicios Turísticos, asegurando una representación sectorial alineada con la formación de personas, la investigación y la innovación.

En los distintos procesos de certificación internacional a los que se ha sometido la Comisión, los aspectos vinculados al relacionamiento y al diálogo con el sector productivo formaron parte de las observaciones recibidas. En atención a ello, la CNA ha resuelto profundizar este ámbito y fortalecer su gestión futura a partir de los aportes que el COSOC podrá entregar, desde la mirada experta de un actor especialmente relevante para el sistema de educación superior, como lo es el mundo productivo.

5 Presencia internacional de la CNA

En el ámbito del relacionamiento internacional, la CNA ha continuado fortaleciendo su participación en instancias de cooperación técnica y diálogo regional en aseguramiento de la calidad. Durante julio, en nuestra calidad de autoridad chilena en acreditación de medicina y organismo certificado por el máximo período ante la WFME, sostuvimos reuniones con la Educational Commission for Foreign Medical Graduates (ECFMG), entidad responsable de certificar a médicos formados fuera de los Estados Unidos, para coordinar la actualización del World Directory of Medical Schools. Asimismo, se realizaron reuniones con SINAES de Costa Rica, quienes manifestaron interés en el modelo de aseguramiento

chileno, explorándose un futuro convenio y pasantías que esperamos concretar durante el año 2026.

Durante el segundo semestre, participamos de 2 reuniones del comité ejecutivo de la red SIACES, del cual somos parte en calidad de vocal, junto a representantes de Colombia, México, Costa Rica, España y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), así como en la coordinación de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) del sector educativo del MERCOSUR.

Fue un período de activa presencia en espacios internacionales de reflexión, cooperación e intercambio en materia de aseguramiento de la calidad. Estuvimos presentes en el Congreso organizado por CHEA en Estados Unidos y, a comienzos de abril, asistimos a la Asamblea General de SIACES realizada en Madrid. Asimismo, la Comisión recibió la visita de una representante de la agencia estatal francesa de calidad Hcéres, con quien además realizamos una presentación conjunta en las Jornadas de la Cooperación Científica y Universitaria Franco-Chilena. En mayo, expusimos sobre microcredenciales en el Congreso Regional de Educación Superior de la UNESCO, efectuado en Uruguay, y ese mismo mes presentamos el trabajo de alineamiento entre las buenas prácticas de calidad de las agencias de SIACES y ENQA. También, en este periodo nos ha tocado presentar el modelo chileno y compartir buenas prácticas con ANEAES (Paraguay), CACES (Ecuador), SINEACE (Perú) y con la recientemente establecida INAEET de Uruguay y se recibió una delegación de El Salvador interesada en conocer en profundidad el sistema chileno de aseguramiento de la calidad.

La CNA participó también en octubre en reuniones del proyecto que busca alinear los estándares del Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) y los Principios de Buenas Prácticas (PBP) iberoamericanos para armonizar estándares de calidad para las agencias de calidad de la educación superior.

Durante el mes de diciembre, a requerimiento de la agencia francesa Hcéres, realizamos una segunda reunión de trabajo para dar a conocer en detalle el dispositivo de muestra intencionada, en el marco del ajuste al modelo evaluativo francés de aseguramiento externo de la calidad.

Finalmente, durante el año 2025 la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE) trabaja en la elaboración de un estudio que levanta el estado del arte del aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel mundial, del cual el secretario ejecutivo de la CNA participó en calidad de coautor del capítulo Latinoamérica y el Caribe.

6

Compromiso con la mejora continua de nuestras certificaciones internacionales

Durante el año 2025 hemos seguido avanzando en nuestro compromiso con la mejora continua. En marzo, reportamos los avances en los planes de mejora elaborados a partir de las evaluaciones externas realizadas por la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education INQAAHE y la Federación Mundial para la Formación Médica (WFME), instancias que nos ha entregado orientación valiosa y refuerzan nuestro quehacer en dichos ámbitos. En abril, recibimos con satisfacción la certificación de buenas prácticas otorgada por SIACES por un periodo de 6 años, un reconocimiento que da cuenta del trabajo serio y colaborativo que impulsa la CNA para seguir construyendo un sistema de aseguramiento alineado a los más altos estándares internacionales.

15

7

Trabajo con los pares evaluadores, fortaleciendo el proceso de mejora

La CNA ha continuado fortaleciendo de manera sistemática la formación y el desarrollo del equipo de pares evaluadores, tanto el registro de pares evaluadores institucionales como de pre y de postgrado. Durante el segundo semestre de 2025 se abrió la postulación a la segunda versión del curso para pares institucionales, enfocado en los criterios números 7 y 9, en la acreditación institucional de ambos subsistemas, sobre Convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión, con el objetivo de reforzar competencias clave para los procesos de evaluación externa. En julio se realizó una jornada de reflexión con más de 300 participantes, orientada al fortalecimiento de habilidades transversales como el análisis crítico, la comunicación efectiva y la comprensión integral del modelo de acreditación.

En octubre, se desarrolló una jornada sobre la construcción del juicio evaluativo y el uso de la muestra intencionada. Paralelamente, se ha avanzado en el diseño de los instrumentos y el modelo de retroalimentación de desempeño de pares, proceso en el que participaron 25 profesionales de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Secretaría Ejecutiva. Finalmente, con respecto al proceso del Concurso Público para integrar el Registro de Pares Evaluadores Institucionales, con foco en el Subsistema Técnico Profesional, este fue diseñado y construido durante 2025, cuya aplicación fue habilitada desde enero del 2026.

8

Acreditación voluntaria de carreras de la salud

La actualización del sistema de aseguramiento de la calidad por la Ley de Educación Superior de 2018 implicó una serie de hitos que se han ido cumpliendo a cabalidad. Uno de los últimos es la activación de la acreditación de carreras y programas de pregrado que no tienen la obligatoriedad legal de acreditarse.

16

En este contexto, la Comisión decidió iniciar la acreditación voluntaria de carreras de pregrado en una primera etapa en el área de la salud, abarcando tanto programas de nivel técnico profesional como profesional, impartidos por universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica que cuenten, al menos, con acreditación institucional de nivel avanzado y cuyas carreras de acreditación obligatoria se encuentren acreditadas. Este aborda el cometido encomendado por la ley a la CNA y proyecta el sistema en el mediano plazo con el fin de contribuir a una educación superior de alto estándar en el área de la salud, de manera inicial, y con un sistema de aseguramiento de la calidad reconocido a nivel internacional.

En el mes de agosto se dio inicio al trabajo de un grupo asesor encargado de apoyar el diseño de los criterios y estándares para la acreditación voluntaria de carreras y programas de pregrado del área. El grupo, integrado por diez profesionales y académicos de reconocida trayectoria, trabaja en conjunto con la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de dos propuestas diferenciadas: un conjunto de criterios comunes para las carreras profesionales y otro específico para los programas técnicos de nivel superior. A la fecha, se han realizado una decena de sesiones de trabajo, en las que se ha avanzado de manera sistemática y se han alcanzado acuerdos relevantes respecto de los criterios en desarrollo. Se espera que, una vez finalizado el aporte del grupo asesor, se disponga de un primer borrador, el cual será sometido a revisión por el comité consultivo de pregrado, para que posteriormente la Comisión defina los siguientes pasos y contar, con el concurso de los diversos actores involucrados, con la apertura de estos procesos que vienen a completar el esfuerzo para el establecimiento del nuevo modelo evaluativo.

9

Hacia la transformación digital en la CNA, horizonte de profundo cambio

El accionar de la CNA requiere contar con las herramientas adecuadas para enfrentar los nuevos escenarios y las oportunidades para una efectiva gestión de calidad en las instituciones de educación superior y sus programas. La CNA es una institución aliada para

el desarrollo de la educación superior del país y la acreditación es un instrumento no solamente para el cumplimiento de preceptos legales, sino como espacio de desarrollo de fortalezas para mejores y mayores oportunidades de calidad para las chilenas y chilenos junto a sus familias, para el sector productivo y todos quienes se vinculan de manera directa o indirecta con la educación superior.

17

En esta línea, la CNA inició ya desde 2024 la idea de transformación digital orientado a fortalecer su rol, en un esquema de gradualidad, se ha optado por avanzar en etapas progresivas, acompañados por actores expertos para definir los pasos secuenciales con las herramientas adecuadas.

La transformación digital de la CNA no se limita a una mera actualización tecnológica. Es mejorar de manera sustantiva la calidad de los procesos internos, enriquecer la experiencia de las instituciones de educación superior en su relación con la CNA, y convertir el proceso de acreditación en una instancia mucho más eficiente y coherente con los desafíos actuales del aseguramiento de la calidad, esperando generar conocimiento valioso, puesto al servicio del sistema, fortaleciendo el valor público del quehacer institucional de la Comisión.

Durante el primer semestre de 2025, se realizó el levantamiento y mejora de los procesos clave para la implementación de un nuevo sistema de gestión de los procesos de acreditación, etapa que concluyó conforme a lo planificado. Lo anterior fue un trabajo extenso y minucioso, dado que dicho levantamiento es la base sobre la cual se debe construir el nuevo esquema de gestión a diseñar. Para ello se contó con asesoría experta y el apoyo y participación de los equipos técnicos relacionados. Actualmente, nos encontramos en proceso inicial de diseño, con la empresa ganadora de la licitación, para poder en un plazo prudente comenzar con las primeras pruebas para una pronta implementación del nuevo sistema. Esperamos tener los resultados durante 2026.

Adicionalmente, se encuentra en desarrollo un proyecto piloto que incorpora inteligencia artificial para apoyar la elaboración de resoluciones de acreditación. Esperamos que la implementación de este piloto, en una materia muy esperada por parte de las instituciones y sus equipos relacionados al aseguramiento de la calidad, ayude a optimizar los tiempos de respuesta y permita que los equipos se puedan focalizar en los aspectos en que nuestros conocimientos y experiencia hacen la diferencia.

En una materia relacionada, se dio inicio al trabajo para el rediseño de sus sitios web institucionales, el cual será desarrollado por una consultora externa. Para este proceso se conformó una mesa de trabajo integrada por representantes de distintos equipos de la Secretaría Ejecutiva, con el objetivo de asegurar una mirada técnica y estratégica. El

proyecto contempla un plazo de ejecución de siete meses. Durante los primeros meses del 2026 está contemplado el levantamiento de información con las instituciones de educación superior, así como con los equipos internos de la CNA.

10

Publicaciones y generación de conocimiento

Una materia importante en el trabajo de la Comisión ha sido fortalecer las capacidades del sistema sistematizando información, entregando orientaciones y generando conocimiento.

Durante el segundo semestre de 2025, la CNA publicó dos estudios relevantes: el primero titulado “Modelos de Formación Práctica en las Carreras de Pedagogía”, que profundiza en los componentes prácticos de la formación inicial docente en Chile y analiza estructuras, roles y responsabilidades de la formación inicial docente. El segundo, titulado “Trayectorias de Vinculación con el Medio en Instituciones de Educación Superior Chilenas”, examina cómo se institucionaliza, conceptualiza y desarrolla la vinculación con el entorno en las instituciones de educación superior chilenas. Asimismo, la CNA difundió el libro “Experiencias de Aseguramiento Interno de la Calidad en la Educación Superior” que reúne 16 presentaciones nacionales expuestas en el Seminario Internacional 2024 sobre experiencias de aseguramiento interno de la calidad. Actualmente, se está desarrollando un estudio orientado a analizar la tributación de los programas de pedagogía a los Estándares de la Profesión Docente, identificando patrones, tensiones y buenas prácticas que aporten evidencia para la toma de decisiones.

11

Actualizaciones de los instrumentos evaluativos con foco en formación a distancia, prosecución de estudios de pedagogía y orientaciones de productividad

El trabajo de la CNA, desde la implementación del nuevo modelo evaluativo, desde la creación de los nuevos criterios, ha sido avanzar sobre la base de solidez técnica y con el apoyo y participación de actores clave del sistema, puesto que el diseño de todo instrumental de soporte a la aplicación del modelo, debe estar sustentado en la solvencia técnica junto a las realidades que se experimentan y desarrollan de manera efectiva en la gestión académica y docente además de entender las complejidades en función de tamaños, realidades geográficas, historias y experiencias que el sistema ha acumulado.

Con dicho espíritu, durante 2025 se avanzó en la elaboración de los borradores de Orientaciones para la Autoevaluación Institucional de instituciones de educación superior que imparten modalidad a distancia o semipresencial, tanto para la formación técnico-profesional como universitaria. Recibimos la opinión técnica, precisiones, propuestas de ajustes y comentarios generales de diversas redes de calidad de los consorcios de los subsistemas técnico y profesional y universitario, así como los aportes de instituciones de educación superior con amplia experiencia en el tema, lo que ha nutrido el desarrollo de este nuevo instrumental, que será, esperamos pronto, una herramienta de trabajo efectiva para quienes imparten dicha oferta y para quienes están planificando abordarla en el futuro.

En relación con la actualización de las orientaciones de productividad académica de los programas de doctorado y de magíster académico, se encuentran en etapa de elaboración por parte de un equipo de trabajo integrado por algunos comisionados e integrantes de la Secretaría, para que posteriormente sean socializadas con los comités de área y las instituciones de educación superior relacionadas. En cuanto a las orientaciones de productividad de magíster profesional, estas están en una fase avanzada de elaboración, luego de amplios aportes sobre el particular que se recogieron.

En relación con la elaboración de los criterios específicos para programas de prosecución de estudios en pedagogía, cuyo horizonte es reconocer sus particularidades y trayectorias formativas diferenciadas, un primer borrador ya ha sido retroalimentado por las instituciones del sistema y por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación que está relacionado, desde la política pública, con esta materia.

Asimismo, como hito relevante en el ciclo de diseño e instalación del modelo educativo, se ha cumplido el plazo y ha entrado en vigencia la disposición legal que, para todas las acreditaciones de carácter institucional, en ambos subsistemas, se debe presentar obligatoriamente y ser parte de la evaluación y decisión la dimensión de vinculación con el medio. Este hito refleja el ya amplio trabajo que las instituciones desarrollan en esta materia llevan el quehacer institucional en un diálogo bidireccional donde el beneficio es mutuo en este diálogo. Es tan así que en la educación superior chilena no se discute la conveniencia o no de dicho concepto, sino que el debate se centra en los aportes y proyecciones que aporta la vinculación con el medio. Ese es un logro del sistema y en particular de las propias instituciones de educación superior que han hecho de esta materia algo muy concreto en la gestión docente e institucional en todos los niveles.

12

El seguimiento para fortalecer la mejora continua

El año 2025 marcó un hito significativo en el ejercicio de las funciones de la Comisión Nacional de Acreditación, con la implementación del procedimiento de seguimiento institucional, incorporado mediante las modificaciones introducidas por la Ley N°21.091 sobre Educación Superior. Esta nueva atribución faculta a la CNA para verificar y resguardar el cumplimiento de los criterios y estándares de calidad cuando las condiciones que justificaron la acreditación de una institución, carrera o programa se han visto alteradas significativamente. Con la dictación de la Circular N°39, en diciembre de 2025, la Comisión dotó de contenido procedimental concreto a esta facultad, estableciendo las causales, etapas, plazos y garantías que rigen su ejercicio.

Esta nueva función representa un avance sustantivo en el rol que la CNA desempeña en el sistema de educación superior chileno, al complementar la acreditación con una capacidad de monitoreo activo y continuo de las condiciones de calidad de las instituciones acreditadas. Su sentido es, fundamentalmente, contribuir a la mejora continua del sistema y fortalecer la confianza pública en la acreditación como señal efectiva y vigente de calidad, consolidando así una CNA con mayor presencia y capacidad de respuesta ante los cambios que experimenta el sistema.

13

Compromiso con las regiones: Concepción 2025.

Desde el año 2023, la CNA asumió como relevante la valoración de la educación superior regional, la que también implica una presencia activa en diálogo directo con las comunidades regionales de la educación superior. Entregar oportunidades de calidad en todas las regiones del país es una dimensión inherente a la equidad. En ese marco, se realizó, por una parte y como ya es habitual, una sesión formal de la Comisión, en este caso en la zona sur del país, en la que se adoptaron decisiones de acreditación, entre otras materias. Junto a ello, en la capital regional de Biobío, Concepción, en mayo se dio lugar al “III Seminario Calidad en la Educación Superior, una Mirada Desde Regiones”. La instancia congregó a autoridades, profesionales y cuerpo académico de instituciones de educación superior con presencia en las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía.

Para la ocasión, se invitó a las entidades del subsistema universitario y subsistema técnico profesional a comentar respecto de sus desafíos y visiones en torno a la vinculación y pertinencia regional, respondiendo a la escucha activa con que la CNA-Chile busca materializar su descentralización en la forma de vincularse, relacionarse e interactuar con su entorno y la realidad local de cada región.

Se contó con las presentaciones de la profesora Beatriz Millán, directora ejecutiva de IncubaUdeC, con la presentación “Calidad en la educación superior desde la perspectiva del emprendimiento de base científica y la mirada regional”. Luego, en un segundo bloque, la temática central fue la vinculación de las instituciones de educación superior con el sector productivo y la sociedad. Para el desarrollo de esta materia se realizó un espacio de conversación con representantes de los dos subsistemas. En representación del subsistema técnico profesional se contó con la participación de Glenda Pettinelli, vicerrectora académica del Instituto Profesional Virginio Gómez, y Andrés Hojas, director general de calidad, análisis y desarrollo institucional del Centro de Formación Técnica San Agustín. En representación del subsistema universitario, se contó con la participación de Rodrigo Vargas, decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica del Maule, y de Fernando Peña, director del Laboratorio de Planificación Territorial de la Universidad Católica de Temuco.

Fue un importante esfuerzo en este diálogo que significó el congregar a más de 160 personas provenientes de más de 25 instituciones de educación superior de la zona sur del país.

Para la CNA, esta es una actividad que permite conocer de primera fuente las experiencias y realidades de las distintas instituciones de educación superior que se desarrollan en las diversas regiones. Asimismo, es la expresión explícita del reconocimiento a la diversidad del sistema de educación superior chileno y a las particularidades que presenta cada región, elementos que son considerados en la toma de decisiones de acreditación. Se espera poder continuar con este esfuerzo de escucha activa con las comunidades de las distintas regiones en este u otros formatos.

14

Seminario internacional CNA, abriendo espacios de diálogo al mundo

El pasado mes de octubre de 2025, la Comisión Nacional de Acreditación realizó su ya tradicional Seminario Internacional que en esta oportunidad llevó por título “Experiencias de Aseguramiento Interno de la Calidad en la Educación Superior”. La instancia congregó, en formato híbrido, a más de 600 personas en cada una de sus dos jornadas, destacando que en su versión presencial asistieron autoridades, académicos y profesionales de instituciones de educación superior de todo el país, desde la Región de Arica y Parinacota hasta Magallanes.

En la primera jornada se contó con la charla magistral del profesor Dr. Marcelo Knobel, director ejecutivo de la Academia Mundial de Ciencias (TWAS, por su sigla en inglés), quien enfatizó en la labor que cumple la CNA, especialmente a la hora de realizar actividades de promoción de la calidad, que permiten tener una mejor visión de los presentes y futuros desafíos que enfrenta el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. La segunda jornada la charla magistral internacional fue ofrecida por la profesora Dra. Denise Vaillant, experta en políticas docentes y actualmente decana del Instituto de Educación de la Universidad ORT de Uruguay.

Junto a las charlas magistrales internacionales, las jornadas se nutrieron de 12 ponencias y paneles de diferentes instituciones de educación superior, las que se dividieron en 4 ejes temáticos: Gestión de Recursos para el Desarrollo Institucional, con las ponencias de Ulrike Kemmerling, de la Universidad de Chile; Andree Riquelme y Pamela Catalán, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; y Antonio Brante, de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Seguida por el eje Colaboración Interinstitucional en Investigación, Creación e Innovación, con las ponencias de Andrés Ávila, de la Universidad de La Frontera; Claudia Velandia y Janine Rodríguez, de la Universidad América de Colombia; y Dianilexis Echeverría, del IP Escuela Moderna de Música.

Los siguientes ejes fueron la Experiencia Estudiantil más allá del Plan de Estudios, con las ponencias de Jaime Contreras, de la Universidad de Concepción; María Paula Poblete, de la Universidad Católica del Maule; y Pamela Herrera, de la Universidad de Valparaíso y Nuevas Modalidades Educativas, con las ponencias de Carolina Huilcaman, de la Universidad del Desarrollo; Yessica Gómez, del CFT San Agustín; y Rosita Romero, del IP IACC. Para finalizar la CNA presentó su estudio “Trayectorias de Vinculación con el Medio en Instituciones de Educación Superior Chilenas”,

Esta instancia tiene su relevancia por la gran convocatoria, en la que se reúnen los principales actores de nuestro sistema de educación superior. Además, es un seminario que, aparte de destacados expositores internacionales quienes nos traen una visión externa y con las principales tendencias que hay en el mundo de educación superior, también es un punto donde las experiencias nacionales más destacadas tienen la posibilidad de ser compartidas en la comunidad, de manera que se produzcan aprendizajes, transferencias y finalmente contribuir a la mejora de la calidad de todo el sistema de educación superior del país.

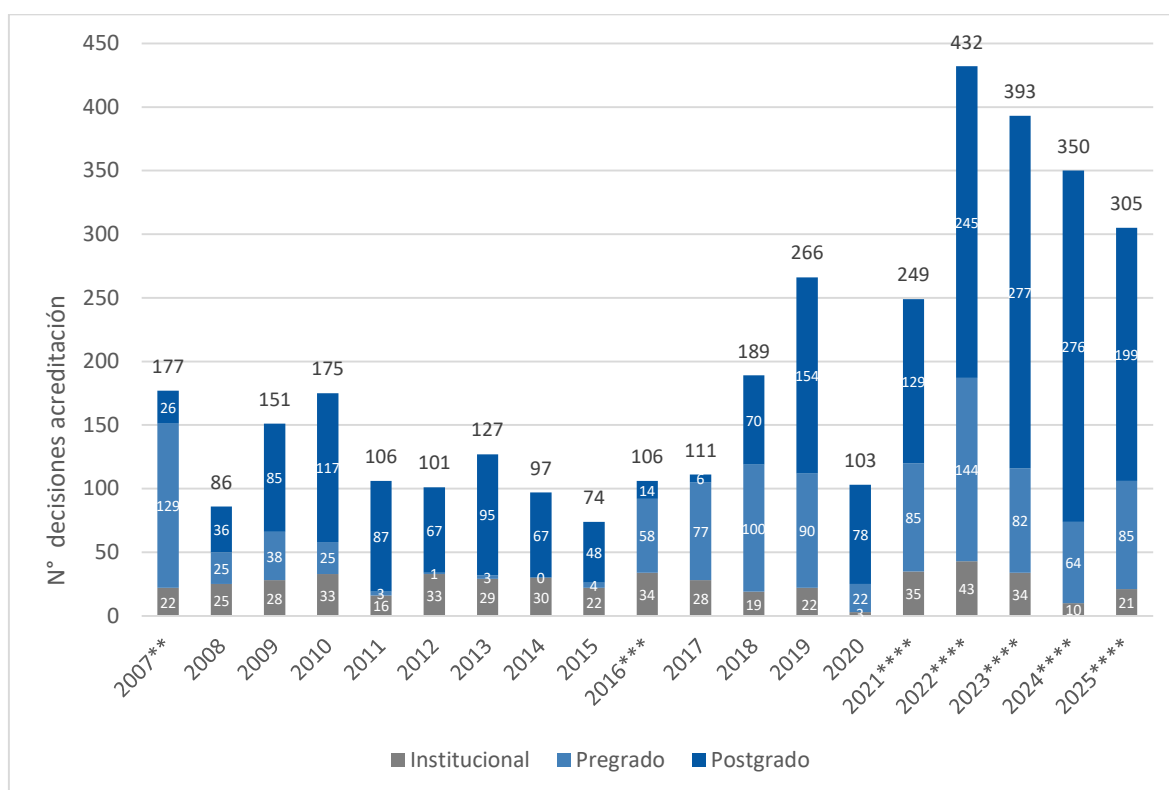
15

El sistema de acreditación triplica su volumen: 6.65 veces más decisiones en los últimos cuatro años

En lo que respecta a las decisiones adoptadas por la CNA, la comparación entre el período 2011–2021 y el ciclo más reciente 2022–2025 muestra un cambio estructural especialmente significativo. Mientras en la primera etapa el promedio anual fue de 138 decisiones, en los últimos cuatro años dicho promedio ascendió a 366 decisiones por año. Esto equivale a un incremento cercano al 165% y, en términos relativos, a 2,65 veces más decisiones que en el período anterior. En términos absolutos, entre 2022 y 2025 se concentraron 1.465 decisiones, frente a 1.522 adoptadas en los once años previos. Estas cifras evidencian no solo un aumento cuantitativo en la actividad de la Comisión, sino también una intensificación sostenida del sistema de acreditación, impulsada principalmente por el crecimiento del postgrado.

23

Gráfico 1. Número de decisiones históricas de CNA 2007-2025*



* Fuentes: Cuentas Públicas CNA, bases de datos históricas y SAC.

** Procesos de pregrado prorrogados y provenientes de CNAP.

*** Implementación de la Ley 20.903 que Crea el sistema de desarrollo profesional docente (solo CNA puede acreditar pedagogías).

**** Incluye decisiones de acreditación sin sesión.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

1 Comisión Nacional de Acreditación CNA

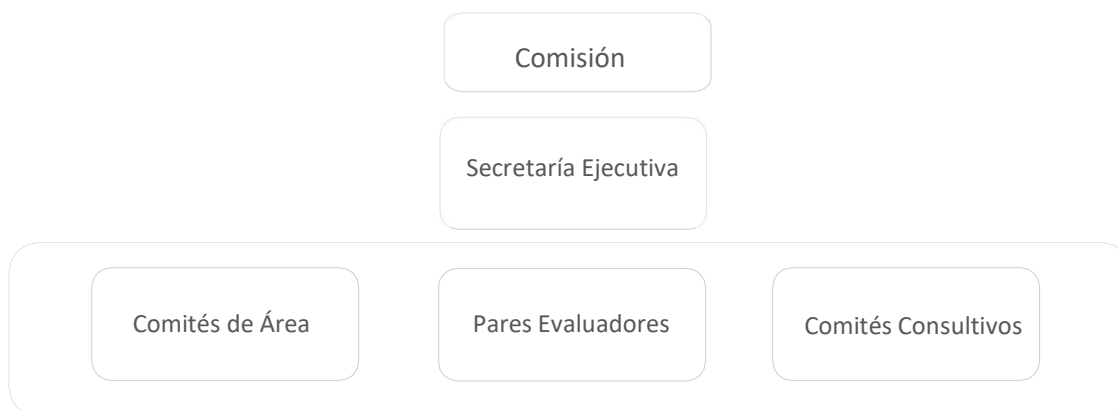
La Comisión Nacional de Acreditación, CNA, es un órgano creado por la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior N°20.129, promulgada por la Presidencia de la República en octubre de 2006 y publicada en el Diario Oficial el 17 de noviembre del mismo año.

Sus funciones son:

- a) Administrar y resolver los procesos de acreditación institucional de las instituciones de educación superior autónomas, y de las carreras y programas de estudio de pre y postgrado que éstas impartan.
- b) Elaborar y establecer los criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional, y de las carreras y programas de pregrado y postgrado, de acuerdo al tipo de institución, sea ésta del subsistema técnico profesional o universitario, previa consulta al Comité Coordinador del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- c) Ejecutar y promover acciones para el mejoramiento continuo de la calidad de las instituciones de educación superior, en particular, identificar, promover y difundir entre las instituciones de educación superior buenas prácticas en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior.
- d) Mantener sistemas de información pública que contengan las decisiones relevantes relativas a los procesos de acreditación y autorización a su cargo, y proporcionar al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior los antecedentes correspondientes.
- e) Desarrollar toda otra actividad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

La Comisión Nacional de Acreditación es un ente complejo, conformado por las siguientes instancias, detalladas en figura1.

Figura 1. Orgánica de la CNA



Fuente: CNA, 2026.

La Comisión es gobernada por un pleno de 12 comisionados, ente colegiado que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°20.129, artículo 7, se conforma de la siguiente manera:

- Cuatro académicos universitarios de reconocido prestigio y amplia trayectoria en gestión institucional, docencia de pregrado o formación de postgrado;
- Cuatro docentes o profesionales de reconocido prestigio y amplia trayectoria en formación técnico profesional o en gestión institucional en centros de formación técnica o institutos profesionales;
- Un docente o profesional de reconocido prestigio y amplia trayectoria en el área de la innovación, seleccionado por la Corporación de Fomento de la Producción, a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública;
- Un académico universitario de reconocido prestigio y amplia trayectoria en investigación científica o tecnológica seleccionado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública;
- Dos representantes estudiantiles de instituciones de educación superior autónomas acreditadas, debiendo uno de ellos pertenecer a una institución cuyo domicilio esté localizado en una región distinta de la Región Metropolitana y representativos de cada subsistema.

Tres de los comisionados señalados en la letra a) y tres de los señalados en la letra b) anteriores, serán designados por el Presidente de la República con acuerdo de tres quintos del Senado, a partir de una terna propuesta para cada cargo por el Consejo de Alta Dirección Pública. Los demás comisionados de las letras a) y b) serán designados por el Presidente de la República, a partir de una terna propuesta para cada cargo por el Consejo de Alta Dirección Pública, uno de los cuales será designado por el Presidente de la República

como el Presidente de la Comisión. Asimismo, uno de estos últimos comisionados deberá tener trayectoria en gestión financiera y organizacional.

En 2025 el Pleno de la Comisión estaba integrado por:

26

Tabla 1. Comisionados y comisionadas de la Comisión Nacional de Acreditación

Comisionado o Comisionada	Designado o designada por
Andrés Bernasconi, Presidente	Presidente de la República, a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública.
Erika Castillo, Vicepresidenta(*)	Presidente de la República con acuerdo de los tres quintos del Senado, a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública.
Cristóbal Silva	Presidente de la República, a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública.
Sergio Bravo(*)	Presidente de la República con acuerdo de los tres quintos del Senado, a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública.
José Guillermo Leay(*)	Presidente de la República con acuerdo de los tres quintos del Senado, a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública.
Daniela Torre(*)	Presidente de la República con acuerdo de los tres quintos del Senado, a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública.
Leonor Adán	Presidente de la República con acuerdo de los tres quintos del Senado, a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública.
Juan Luis Urzúa	Presidente de la República con acuerdo de los tres quintos del Senado, a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública.
Fabián Jaksic(**)	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública.
Juan Arturo Squella(***)	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública.
Felipe Commentz	Corporación de Fomento de la Producción, a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública.
Máximo Sierralta(****)	Estudiante, representante del subsistema universitario, de una institución regional.
Mario Prati(****)	Estudiante, representante del subsistema técnico profesional, de una institución de la Región Metropolitana.
Felipe Leal(*****)	Estudiante, representante del subsistema universitario de una institución regional.
María Daniela Espinosa(*****)	Estudiante, representante del subsistema técnico profesional, de una institución de la Región Metropolitana.

Fuente: CNA, 2026.

Tabla 1. Comisionados y comisionadas de la Comisión Nacional de Acreditación

- * Fecha de cese de nombramiento el 17 de agosto de 2025.
- ** Fecha de cese de nombramiento el 28 de febrero de 2025.
- *** Fecha de nombramiento el 30 de mayo de 2025.
- **** Fecha de cese de nombramiento el 30 de noviembre de 2025.
- ***** Fecha de nombramiento el 01 de diciembre de 2025.

2 Planificación Estratégica Comisión Nacional de Acreditación

En el marco de la Planificación Estratégica 2025–2030, la Comisión Nacional de Acreditación ha definido un conjunto de orientaciones que estructuran su quehacer y proyectan su desarrollo institucional en el mediano y largo plazo. Estas definiciones recogen el aprendizaje acumulado, el análisis del entorno y la participación de los distintos actores del sistema.

Misión

Promover, evaluar y acreditar la calidad de las Instituciones de Educación Superior de Chile, así como de sus carreras y programas.

Visión

Ser valorados nacional e internacionalmente como referentes en el aseguramiento de la calidad, por nuestra excelencia y contribución a la mejora continua de las instituciones de educación superior en Chile.

Valores institucionales

El quehacer de la CNA se sustenta en un conjunto de valores que orientan su actuación y fortalecen la legitimidad de sus procesos:

28

Excelencia	Desarrollamos nuestra misión de manera rigurosa y con calidad, enfocándonos en la mejora continua, lo que se expresa en procesos eficientes y orientados a fortalecer a las instituciones de educación superior
Transparencia	Fomentamos una conducta transparente, actuando con responsabilidad, honestidad e integridad, generando confianza en el sistema de educación superior y la sociedad.
Diversidad	Reconocemos la pluralidad de los proyectos educativos y su identidad, valorando la inclusión y equidad en las instituciones de educación superior
Respeto	Promovemos un trato digno entre todas las personas, considerando el trabajo de quienes forman parte, colaboran e interactúan con la CNA, contribuyendo a una convivencia armónica dentro del sistema de educación superior.
Integridad	Valoramos la integridad académica y profesional como uno de los pilares fundamentales, junto a otros principios éticos, para el desarrollo responsable de las instituciones de educación superior y para fortalecer la legitimidad y confianza en los procesos de aseguramiento de la calidad

Focos estratégicos

El Plan Estratégico se estructura en torno a cuatro focos prioritarios que orientan la acción institucional:

1. **Innovación para la excelencia.** Potenciar la innovación y la mejora continua en la gestión institucional de la CNA a través de procesos eficientes, el uso

estratégico de tecnologías y la transformación digital, contribuyendo a la excelencia en el aseguramiento de la calidad interna.

2. **Conocimiento para la mejora continua.** Identificar, evaluar y utilizar información, buenas prácticas y aprendizajes que optimicen los procesos de acreditación, promoción y de soporte, para alcanzar altos estándares en el aseguramiento de la calidad.
3. **Vinculación con el entorno.** Fortalecer la colaboración con instituciones de educación superior y actores nacionales e internacionales, fomentando alianzas estratégicas, intercambio de conocimientos, promoción y transferencia de buenas prácticas, para la calidad del sistema de educación superior.
4. **Cultura para la calidad.** Impulsar una cultura organizacional de excelencia, capaz de sostener el logro de objetivos estratégicos y adaptarse a los desafíos del entorno, para garantizar la calidad y agregar valor al sistema de educación superior.

29

Objetivos estratégicos

En coherencia con los focos definidos, la CNA ha establecido los siguientes objetivos estratégicos:

1. Optimizar los procesos clave e implementar un sistema de gestión de calidad interno que fortalezca la excelencia institucional, incorporando soluciones tecnológicas que aumenten la eficiencia operativa y mejoren la experiencia de los actores del sistema de educación superior.
2. Generar y gestionar conocimiento para enriquecer la toma de decisiones y promover una cultura genuina de calidad en las IES, contando con mecanismos de gestión de información confiables, accesibles y actualizados.
3. Diseñar e implementar una estrategia de internacionalización que fomente la cooperación, el intercambio de conocimiento y la adopción de buenas prácticas.
4. Robustecer y sistematizar las relaciones bidireccionales con quienes conforman el sistema de educación superior —IES, cuerpos académicos, unidades de calidad, consorcios de IES, medios de comunicación, gobierno, sector productivo y otros stakeholders—, contribuyendo al rol de promoción de la calidad.
5. Impulsar una cultura organizacional al servicio de la calidad de la educación superior, que promueva la excelencia, adaptación y trabajo colaborativo, a través de una estrategia de gestión de talento para los equipos académicos —pares evaluadores e integrantes de comités de área—, profesionales y administrativos que colaboran con la institución.

3

Funcionamiento de la Comisión Nacional de Acreditación

La Comisión Nacional de Acreditación sesiona regularmente los miércoles de cada mes, sumando en algunas semanas los jueves, donde se toman decisiones de diversa índole. En 2025, el Pleno de la Comisión realizó 180 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias, concentradas en 42 jornadas sesionadas (tabla 2). En este período, se adoptaron 426 acuerdos de acreditación —incluidas las reposiciones—, correspondientes a los niveles institucional, pregrado y postgrado, además de 40 acuerdos internos (tabla 2).

30

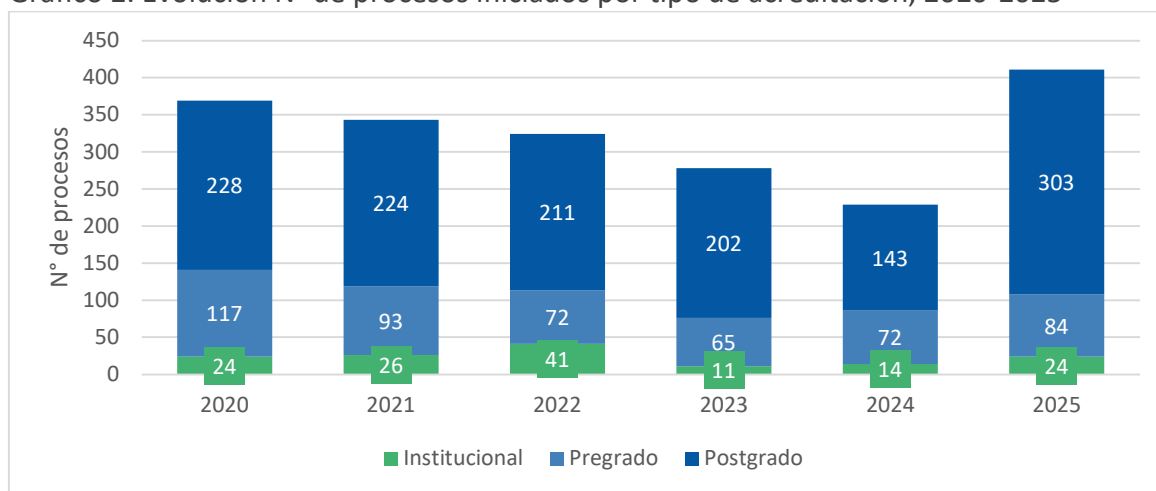
Tabla 2. Volumen de trabajo del Pleno, 2025

Ítem	Año 2025
Número de sesiones Ordinarias	180
Número de sesiones Extraordinarias	5
Número de días sesionados	42
Acuerdos de acreditación (*)	426
Acuerdos Internos	40
(*) Incluye reposiciones	

Fuente: CNA, 2025.

Respecto a los procesos de acreditación iniciados, es posible observar variaciones durante el periodo 2020-2025 (gráfico 2), que comienza el 2020 (con un total de 369 procesos iniciados) y según lo proyectado disminuye anualmente hasta el 2024, donde se inicia un total de 229 procesos. Esta situación cambia abruptamente el año 2025, donde se iniciaron 411 procesos de acreditación, de los cuales 24 corresponden al nivel institucional, 84 a pregrado y 303 a postgrado. El presente año, proyectamos un nuevo aumento en los procesos de acreditación a realizar.

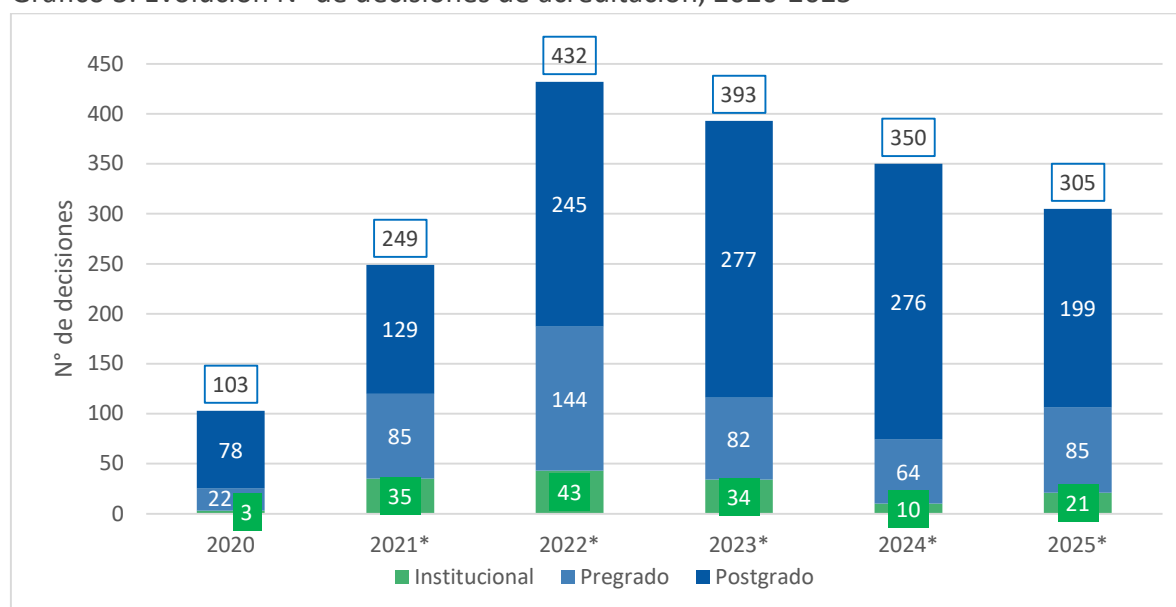
Gráfico 2. Evolución N° de procesos iniciados por tipo de acreditación, 2020-2025



Fuente: CNA, 2025.

El gráfico 3 muestra que, entre 2020 y 2025, las decisiones de acreditación experimentaron una fuerte recuperación tras el mínimo registrado en 2020, año en que se adoptaron 103 decisiones. En 2021 y 2022 el total creció con intensidad, alcanzando 249 y 432 decisiones, respectivamente. Desde 2023 se observa una moderación del volumen total, con 393 decisiones en 2023, 350 en 2024 y 305 en 2025. No obstante, el período confirma un mayor peso relativo del postgrado, que lidera las decisiones en la etapa reciente. En 2025, la Comisión adoptó 21 decisiones institucionales, 85 de pregrado y 199 de postgrado. El 96% del total de decisiones fue favorable a otorgar la acreditación.

Gráfico 3. Evolución N° de decisiones de acreditación, 2020-2025



Fuente: CNA, 2025.

*Incorpora decisiones de no acreditación de oficio a nivel Institucional, pregrado y postgrado obligatorio.

En cuanto a las reposiciones, durante el año 2025 la Comisión analizó un total de 121 solicitudes de reconsideración, cifra 32% superior a la del año anterior. De este total, 7 fueron en el nivel institucional, 29 en el nivel de pregrado y 85 a nivel de postgrado (tabla 3).

Tabla 3. N° de decisiones en materia de reposición por tipo de acreditación, 2025

Tipo de Acreditación	Reposición		Total de Decisiones
	Acogida	No Acogida	
Acreditación Institucional	2	5	7
Acreditación de Pregrado	11	18	29
Acreditación de Postgrado	42	43	85
Total	55	66	121

Fuente: CNA, 2025.

En la etapa de evaluación externa se realizaron 350 visitas de acreditación: 21 en procesos de acreditación institucional, 85 a carreras de pregrado y 244 a programas de postgrado. En total, participaron 848 pares evaluadores en los diferentes procesos (tabla 4).

Tabla 4. N° de visitas y número de pares evaluadores participantes por tipo de acreditación, 2025

Tipo de Acreditación	Visitas realizadas	Pares evaluadores
Acreditación Institucional	21	104
Acreditación de Pregrado	85	256
Acreditación de Postgrado	244	488
Total	350	848

Fuente: CNA, 2025.

Aumento de vacantes y nuevas carreras

En 2025, la Comisión tomó un total de 50 decisiones en esta materia, de las cuales 23 fueron solicitudes de aumento de vacantes y 27 fueron solicitudes de nuevas carreras. Del total de decisiones, 9 fueron acogidas y 4 acogidas parcialmente (tabla 5).

Tabla 5. N° de decisiones aumento de vacantes y nuevas carreras, 2025

Tipo de Solicitud	Decisiones			Total de Decisiones
	Acoge	Acoge parcialmente	No Acoge	
Aumento de vacantes	0	0	23	23
Nuevas carreras	20	4	3	27
Total	9	4	26	50

Fuente: CNA, 2025.

Durante el mismo periodo, se analizaron 6 solicitudes de reposición sobre esta materia, correspondientes a 3 solicitudes de aumento de vacantes y 3 solicitudes de nuevas carreras. En todos los casos las solicitudes fueron resueltas como no acogidas (tabla 6).

Tabla 6. N° de reposiciones de aumento de vacantes y nuevas carreras, 2025

Tipo de Solicitud	Reposición		Total de Decisiones
	Acogida	No Acogida	
Aumento de vacantes	0	3	3
Nuevas carreras	0	3	3
Total	0	6	6

Fuente: CNA, 2025.

Comités de Área

Son instancias asesoras establecidas por la Comisión para colaborar con la CNA en los procesos de acreditación de carreras y programas de pedagogía y de carreras del área de la salud en el pregrado y para el postgrado, sean magíster, doctorado o especialidades del área de la salud, organizados de acuerdo con las necesidades de los procesos de acreditación según su disciplina.

Cada Comité está compuesto por académicos activos, profesionales o investigadores, con trayectoria demostrable en investigación, innovación y postgrado y con la experiencia necesaria para analizar las diferentes carreras y programas. La conformación de cada Comité de Área resguarda la diversidad de origen regional e institucional y la presencia de distintas corrientes científicas, filosóficas y metodológicas.

Tabla 7. Volumen de trabajo de los Comité de Área de Postgrado, 2025

Comités de Área	N° de Integrantes	Reuniones	Relatorías	Informes Alternativa B
Especialidades Médicas	11	54	42	0
Ciencias de Ingeniería y de la Tierra	11	34	33	12
Ciencias Sociales, Políticas y Comunicación	10	18	29	4
Ciencias Biológicas	6	5	5	0
Especialidades Odontológicas	6	20	20	0
Educación	6	11	9	4
Humanidades	11	12	12	3
Ciencias de la Salud	7	15	12	4
Física y Astronomía	7	4	4	0
Ciencias Jurídicas	6	7	7	0
Artes	5	0	0	0
Ciencias Forestales y Agronómicas	7	3	3	2
Psicología	6	4	4	0
Ciencias Veterinarias y Pecuarias	5	0	0	0
Química	5	3	3	0
Matemáticas y Estadística	4	5	5	1
Arquitectura, Urbanismo y Geografía	7	7	7	2
Ciencias del Mar	5	2	2	0
Ciencias Económicas y Administrativas	6	14	14	5
Total	131	218	211	37

Fuente: CNA, 2025.

Sus principales labores consisten en asesorar en el proceso de evaluación externa a través de la propuesta de pares evaluadores pertinentes, analizar la información entregada por las carreras y programas, así como los antecedentes correspondientes a su proceso de

evaluación externa, e informar mediante una relatoría ante la Comisión los antecedentes de cada proceso para el pronunciamiento de ésta sobre su resultado de acreditación.

Los 19 Comités de Área de Postgrado, que a 2025 agruparon a 131 integrantes, realizaron un total de 218 reuniones, 211 relatorías ante el Pleno de la Comisión y 37 informes correspondientes a la Alternativa B del marco de evaluación alternativa en los procesos de acreditación de programas de doctorado y magíster (tabla 7).

Adicionalmente, cuando las características de un programa de postgrado lo ameritan, se constituyen comités interdisciplinarios ad-hoc con la finalidad de abordar adecuadamente el proceso de evaluación externa. Durante 2025 se constituyeron los siguientes comités interdisciplinarios:

Tabla 8. Constitución de Comités Interdisciplinarios en Postgrado, 2025

Comité interdisciplinario	Nombre del programa	Institución
Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/Ciencias Económicas	Magíster en Políticas Públicas	Universidad de Chile
Ciencias de la Salud / Ciencias Biológicas / Química	Doctorado en Farmacología	Universidad de Chile
Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/Psicología	Doctorado en Estudios Psicológicos y Sociales del Bienestar	Universidad Santo Tomás
Ciencias de la Salud / Química	Magíster en Ciencias Farmacéuticas	Universidad de Concepción
Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ Humanidades	Doctorado en Estudios Interculturales	Universidad Católica de Temuco
Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ Ciencias de la Salud	Magíster en Inclusión de Personas con Discapacidad	Universidad de Viña del Mar
Arquitectura y Urbanismo / Humanidades	Magíster en Patrimonio Cultural	Pontificia Universidad Católica de Chile
Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación/ Ciencias Económicas y Administrativas	Doctorado en Políticas Públicas	Universidad Mayor
Ciencias Económicas y Administrativas/Ciencias Jurídicas	Magíster en Regulación	Universidad Adolfo Ibáñez
Química/Física y Astronomía/Ciencias de la ingeniería y de la Tierra	Doctorado en Ciencias De Materiales Avanzados	Universidad Mayor
Ciencias de la Salud / Educación	Magíster en Educación en Ciencias de la Salud	Universidad de Chile

Fuente: CNA, 2025.

Los Comités de Área de Pregrado, conformados en 2025 por 71 integrantes, realizaron un total de 95 reuniones y 84 relatorías ante el Pleno de la Comisión (tabla 9).

Tabla 9. Volumen de trabajo de los Comité de Área de Pregrado, 2025

Comités de Área	N° de Integrantes	Reuniones	Relatorías
Educación Media Humanidades	6	15	14
Educación Diferencial	6	9	9
Salud	6	8	7
Educación Parvularia	5	7	6
Educación Física, Música y Artes	8	13	11
Educación Media Ciencias	8	15	13
Educación Básica	5	9	7
Educación Idiomas	7	14	12
Mixto	20	5	5
Total	71	95	84

Fuente: CNA, 2025.

Pares evaluadores

Son expertos con probada idoneidad y trayectoria, responsables de cubrir el conjunto de aspectos relativos a la evaluación externa de los distintos procesos de acreditación, proporcionando información clave para las decisiones de acreditación. La incorporación al Registro de Pares Evaluadores se realiza por medio de la presentación de antecedentes ante el Pleno de la Comisión.

A diciembre de 2025, un total de 3.419 pares evaluadores integran el Registro de Pares de la CNA, distribuidos entre evaluadores institucionales, de pregrado y de postgrado, tanto nacionales como extranjeros (tabla 10).

Tabla 10. Pares evaluadores de la Comisión Nacional de Acreditación por tipo, 2025

Tipo de evaluador	N° de pares
Par evaluador institucional nacional	657
Par evaluador Institucional extranjero	150
Total Par evaluador Institucional	807
Par evaluador pregrado nacional	596
Par evaluador pregrado extranjero	1
Total par evaluador pregrado	597
Par evaluador postgrado nacional	2.011
Par evaluador postgrado extranjero	4
Total par evaluador postgrado	2.015
TOTAL	3.419

Fuente: CNA, 2025.

Del total de pares evaluadores que forman parte del Registro, 848 participaron en visitas de los procesos de acreditación desarrollados en 2025. Según sexo (tabla 11), el 50% de estos pares corresponde a mujeres y el 50% a hombres. Esta distribución varía según tipo de proceso, observándose una mayor presencia de pares evaluadoras mujeres en procesos de acreditación institucional (57%) y de pregrado (66%), mientras que en los procesos de acreditación de postgrado se registra una mayor participación masculina (60%).

Tabla 11. Pares evaluadores de la Comisión Nacional de Acreditación en visita por tipo de acreditación según sexo, 2025

Tipo de Proceso	Femenino		Masculino	
	N°	%	N°	%
Institucional	59	57%	45	43%
Pregrado	168	66%	88	34%
Postgrado	194	40%	294	60%
Total	421	50%	427	50%

Fuente: CNA, 2025.

Comités Consultivos

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12° de la Ley N°20.129 (que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior), la Comisión dispone de cuatro comités consultivos que la asesorarán en la implementación y desarrollo de los procesos de evaluación previstos en esta misma ley y, especialmente, en la definición y revisión de criterios de evaluación y procedimientos específicos, así como en las demás materias en que ésta lo estime necesario. Los comités consultivos son los de Acreditación Institucional Técnico Profesional, Institucional Universitario, Pregrado y Postgrado.

Tabla 12. Comités Consultivos por género 2026-2030

Comité Consultivo	Femenino		Masculino		Total general
	N°	%	N°	%	
Postgrado	5	50%	5	50%	10
Pregrado	9	90%	1	10%	10
Técnico profesional	6	60%	4	40%	10
Universitario	8	80%	2	20%	10
Total	28	70%	12	30%	40

Fuente: CNA, 2025.

Estos comités consultivos se integran por grupos de expertos, nacionales o extranjeros, a quienes les corresponde analizar la información que se les proporcione en el ámbito de sus competencias y presentar a la Comisión propuestas fundadas para su

pronunciamento, y fueron constituidos mediante concurso público el año 2024-2025, y sesionarán en función de las materias que especialmente le encargue la Comisión.

Su representatividad y distribución se detalla en tabla 12 y tabla 13:

37

Tabla 13. Comités Consultivos por distribución geográfica 2026-2030

Comité Consultivo	Biobío	Coquimbo	La Araucanía	Los Lagos	Los Ríos	Maule	Metropolitana	O'Higgins	Valparaíso
Postgrado	2	0	0	0	1	1	6	0	0
Pregado	0	1	1	1	0	1	3	1	2
Técnico profesional	1	0	0	1	0	1	7	0	0
Universitario	1	0	1	1	0	1	4	0	2
Total	4	1	2	3	1	4	20	1	4

Fuente: CNA, 2025.

4 Secretaría Ejecutiva

Es la unidad técnico-administrativa cuya principal labor es servir de apoyo a la Comisión en el desarrollo de sus funciones.

Le corresponde administrar los procesos de acreditación, realizar análisis y estudios, promover la calidad en el sistema, difundir a la sociedad la importancia de la acreditación y toda otra tarea que en el ámbito de la competencia le indique el Pleno de la Comisión.

A partir del 20 de julio de 2021, luego de un arduo trabajo y bajo la resolución exenta N°57-3 se aprobó la nueva estructura orgánica de la Comisión Nacional de Acreditación, la cual establece el nuevo organigrama y la dependencia funcionaria de la CNA.

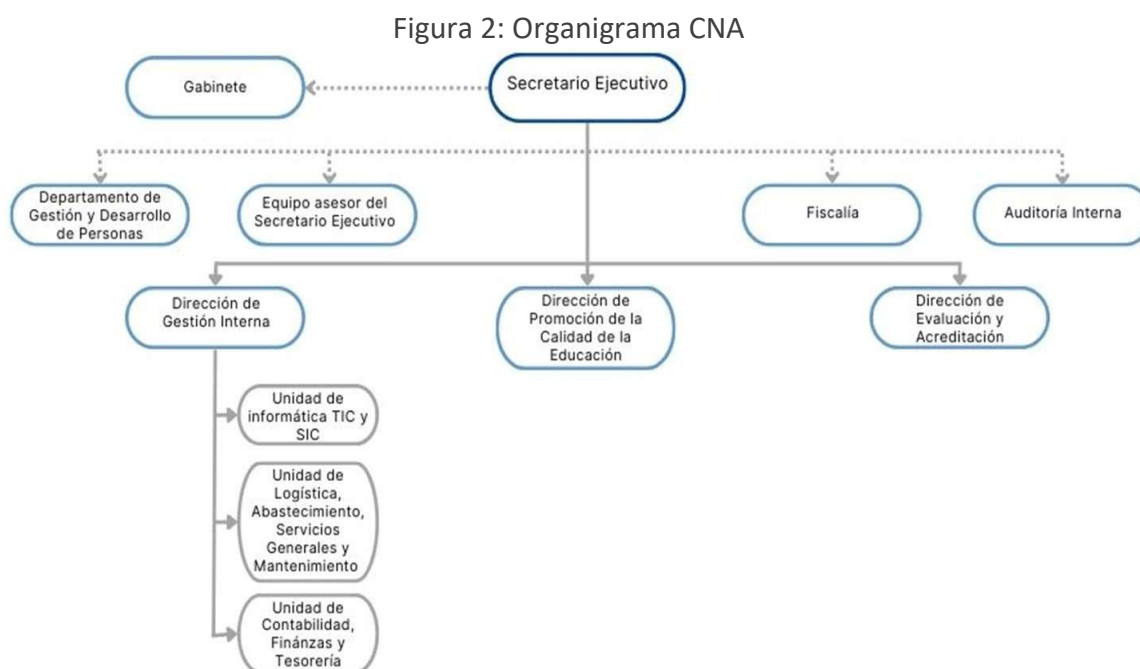
Con esta nueva estructura, la CNA busca responder a las demandas impuestas por la entrada en vigor de la Ley 21.091 y que impactan directamente en el trabajo y función de la Secretaría Ejecutiva, así como también contar con una estructura organizacional moderna, flexible, eficiente y eficaz, que permita enfrentar de manera adecuada los desafíos futuros y mejorar sustancialmente los procesos de acreditación y procedimientos internos.

La Secretaría Ejecutiva, al 31 de diciembre de 2025, cuenta con 95 funcionarias y funcionarios, los cuales se dividen en 8 unidades, que se desglosan de la siguiente manera:

- Secretaría Ejecutiva
- Dirección de Evaluación y Acreditación
- Dirección de Gestión Interna
- Dirección de Promoción de la Calidad de la Educación

- Departamento Fiscalía
- Departamento de Auditoría Interna
- Departamento de Gabinete
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

El organigrama de la CNA establecido en la Resolución exenta N°57-3, y sus modificaciones, se presenta en figura 2.



Fuente: CNA, 2025.

La distribución de las funcionarias y funcionarios de la CNA por unidad según sexo se presenta en la tabla 14. A 2025, el 62% del personal corresponde a sexo femenino, mientras que el 38% corresponde a sexo masculino.

Tabla 14. Distribución de los funcionarios por Unidad según sexo, 2025

Dirección o Departamento	Femenino		Masculino	
	N°	%	N°	%
Auditoría Interna	0	0%	1	100%
Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas	4	80%	1	20%
Dirección de Evaluación y Acreditación	27	61%	17	39%
Dirección de Gestión Interna	11	61%	7	39%
Dirección de Promoción de la Calidad de la Educación	6	60%	4	40%
Fiscalía	3	60%	2	40%
Secretaria Ejecutiva	8	67%	4	33%
Total	59	62%	36	38%

Fuente: CNA, 2025.

5

Comité de Coordinación SINACES

La Ley 20.129, crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SINACES. Este se encuentra integrado por el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación Superior y la Comisión Nacional de Acreditación. Asimismo, en el ámbito de su quehacer, son también parte de este Sistema las instituciones de educación superior.

El SINACES es coordinado por un Comité de Coordinación, integrado por la Subsecretaría de Educación Superior, la Presidenta del Consejo Nacional de Educación, el Superintendente de Educación Superior y por el Presidente de la CNA.

Las funciones de este Comité son:

- a) Velar por la coordinación de los organismos que lo integran en lo relativo a su relación con las instituciones de educación superior;
- b) Interactuar con la Comisión Nacional de Acreditación en las materias propias de sus funciones, incluida la elaboración de los criterios y estándares de calidad;
- c) Establecer y coordinar mecanismos para el intercambio de información entre los órganos que componen el Sistema y las instituciones de educación superior;
- d) Establecer un Plan de Coordinación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior, el cual contemplará, a lo menos, los compromisos y objetivos del Sistema, las acciones necesarias para alcanzarlos, y la identificación de las áreas que requieran de especial coordinación;
- e) Promover la coherencia entre los criterios y estándares definidos para los procesos de acreditación, con la normativa que rige el licenciamiento, así como toda otra del sector de educación superior.

Figura 3. Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior SINACES



Fuente: CNA, 2025.

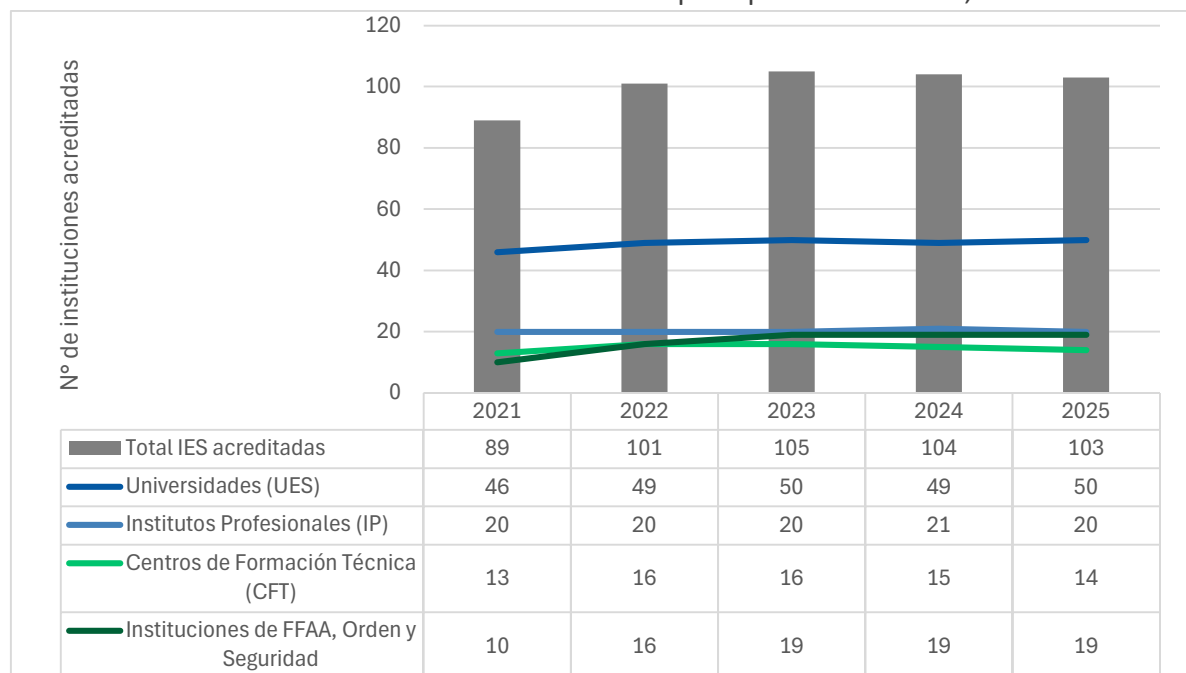
Balance de Resultados

1 Evolución de la acreditación en los últimos años

41

Acreditación Institucional: En los últimos años, el número total de Instituciones de Educación Superior (IES) acreditadas ha mostrado una tendencia relativamente estable, pasando de 89 instituciones acreditadas en 2021 a 103 con acreditación vigente en 2025 (gráfico 4). Al revisar la desagregación por tipo de institución, se observa que las universidades han presentado una leve variación durante el periodo, alcanzando 50 instituciones acreditadas en 2025. Por su parte, los institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT) se han mantenido mayormente estables. Finalmente, las instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública evidencian un crecimiento relevante entre 2021 y 2023, estabilizándose posteriormente en 19 instituciones acreditadas hasta 2025.

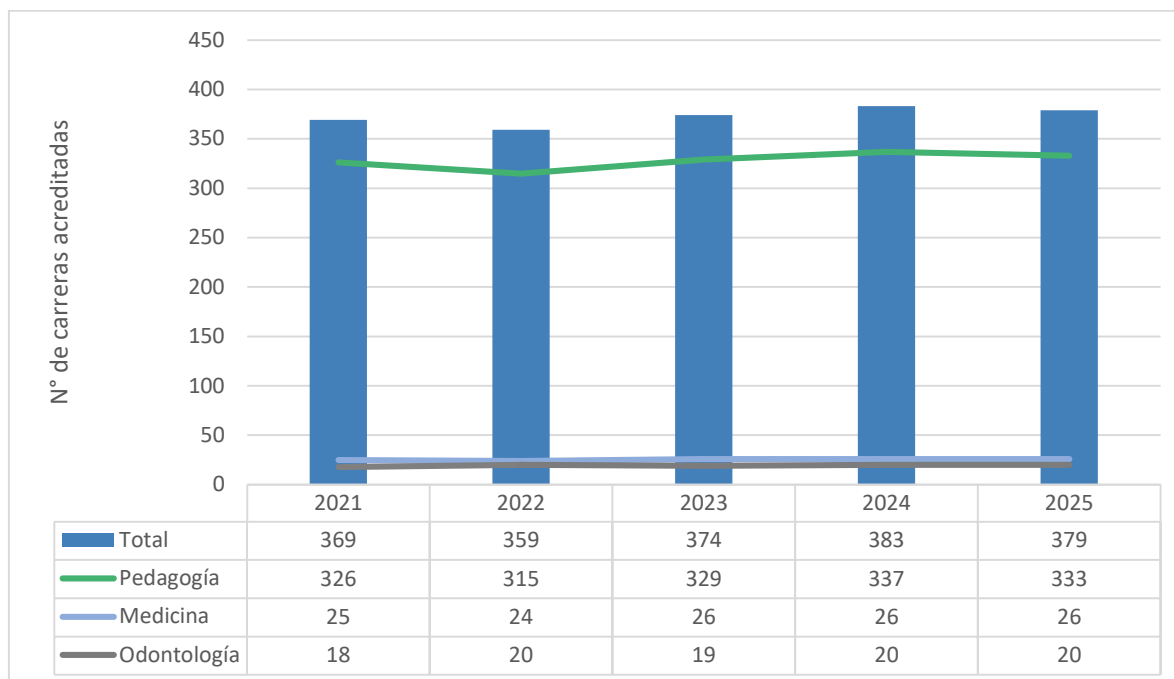
Gráfico 4. Evolución del número de IES acreditadas por tipo de institución, 2021-2025



Fuente: CNA, 2025

Acreditación de pregrado¹: El total de carreras y programas de pregrado acreditados ha registrado variaciones en los últimos años (gráfico 5), observándose un leve descenso entre 2021 y 2022, desde 369 carreras acreditadas a 359, para luego aumentar en 2023 a 374 carreras acreditadas y en 2024 a 383. En 2025 se registra un leve descenso, alcanzando un total de 379 carreras y programas acreditados. Las carreras de Pedagogía acreditadas registraron una tendencia similar a la baja entre 2021 y 2022, aumentando posteriormente a 329 carreras acreditadas en 2023 y 337 en 2024, en 2025 se registran 333 carreras acreditadas. Por su parte, el número de carreras de Medicina y Odontología acreditadas se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, registrándose 26 carreras de Medicina y 20 de Odontología acreditadas a 2025.

Gráfico 5. Evolución del número de carreras de pregrado acreditadas por tipo de carrera, 2021-2025



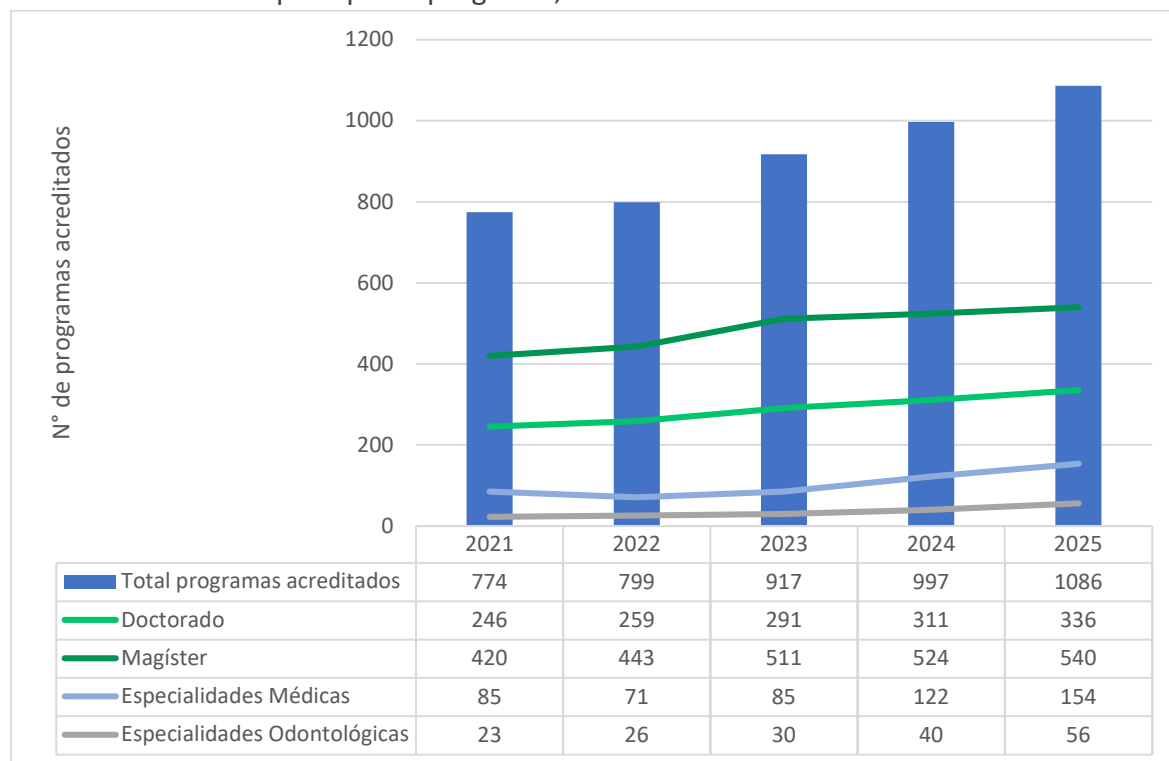
Fuente: CNA, 2025.

Acreditación de postgrado: En cuanto a la acreditación de programas de postgrado, especialidades médicas y odontológicas, en los últimos 5 años (gráfico 6) se observa un aumento sostenido, alcanzando un total de 1.086 programas acreditados en 2025, frente a los 774 registrados en 2021. En la desagregación entre programas de Doctorado, Magíster, Especialidades Médicas y Especialidades Odontológicas también se observa una tendencia

¹ La CNA entiende por carrera o programa únicos, a la carrera o programa con todas sus jornadas y modalidades y en todas las sedes donde se dicta. Los análisis que se presentan en esta cuenta pública se realizan bajo esa consideración.

general al alza. Los programas de Doctorado han mostrado un crecimiento sostenido durante todo el periodo, pasando de 246 en 2021 a 336 en 2025. Por su parte, los programas de Magíster aumentaron de manera importante hasta 2025, con 540 programas acreditados. En el caso de las Especialidades Médicas, luego de una disminución en 2022, se observa un aumento progresivo en los años siguientes, alcanzando 154 programas acreditados en 2025. Finalmente, las Especialidades Odontológicas evidencian un crecimiento sostenido durante todo el periodo, pasando de 23 programas acreditados en 2021 a 56 en 2025.

Gráfico 6. Evolución del número de programas de postgrado y especialidades del área de la salud acreditados por tipo de programa, 2021-2025



Fuente: CNA, 2025.

2 Acreditación institucional 2025

Respecto a las decisiones de acreditación institucional adoptadas en 2025, según tipo de institución y nivel de acreditación otorgado (tabla 15), se observa que, de un total de 21 decisiones, el nivel Avanzado concentra la mayor cantidad, con un total de 11, seguido de los niveles Básico y De Excelencia (3 decisiones en ambos casos). Por su parte, se registran 4 decisiones de No Acreditación. Al desagregar por tipo de institución, las universidades concentran el mayor número de decisiones (9 en total), principalmente en

nivel Avanzado (6 decisiones). En los institutos profesionales (5 decisiones), predomina el nivel avanzado (4). En el caso de los centros de formación técnica (5 decisiones), se observan 2 decisiones en nivel Básico y 1 en de Excelencia. Finalmente, las instituciones de Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad se distribuyen entre Avanzado y De Excelencia (1 decisión en cada uno de estos niveles).

Tabla 15. Distribución de nivel de acreditación en decisiones por tipo de IES, 2025

Tipo de Institución	No acreditada	Nivel			Total
		Básico	Avanzado	De excelencia	
Universidades	1	1	6	1	9
Institutos Profesionales	1	0	4	0	5
Centros de Formación Técnica	2	2	0	1	5
Instituciones de las FFAA, Orden y Seguridad Pública	0	0	1	1	2
Total	4²	3	11	3	21

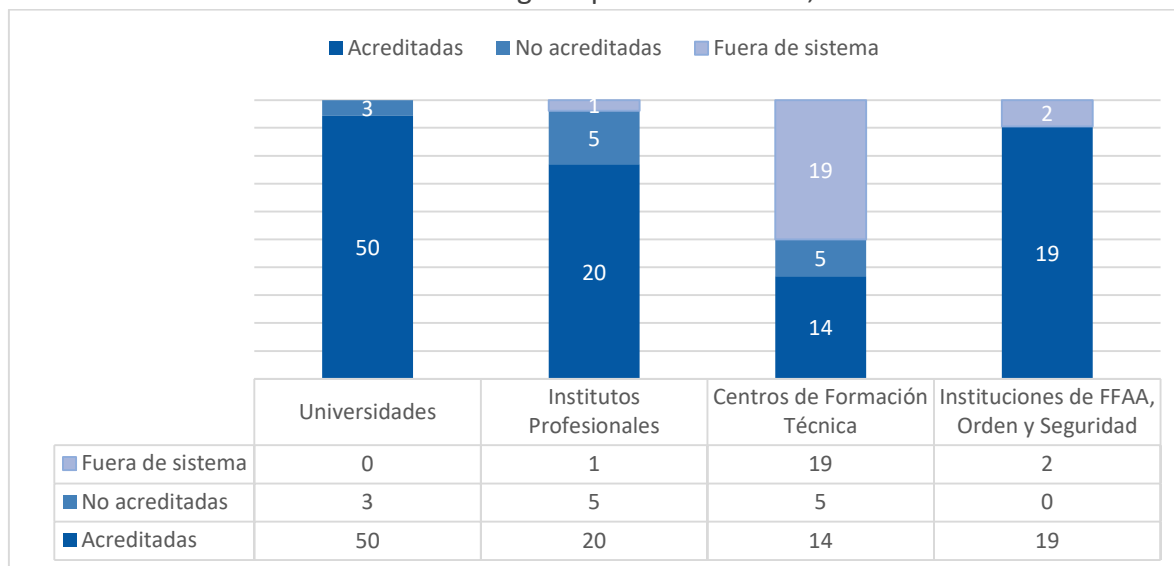
Fuente: CNA, 2025.

El gráfico 7 muestra la cobertura de acreditación según tipo de institución a 2025. Del total de 138 instituciones de educación superior, 103 se encuentran acreditadas, lo que equivale a aproximadamente al 75% del total. De estas, 50 corresponden a Universidades, 20 a Institutos Profesionales, 14 a Centros de Formación Técnica y 19 a instituciones de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad. En cuanto a las instituciones no acreditadas, se registran 13 en total, de las cuales 3 corresponden a Universidades, 5 a Institutos Profesionales y 5 a Centros de Formación Técnica; no se observan instituciones de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad en esta categoría. Finalmente, se identifican 22 instituciones fuera de sistema.

A 2025, la matrícula de las instituciones de educación superior acreditadas representa el 98% del total del sistema (tabla 16), mientras que la matrícula de instituciones no acreditadas y fuera de sistema alcanza 1% en cada caso. La mayor cobertura de matrícula acreditada se observa en universidades e institutos profesionales, ambas cercanas al 99% de su matrícula en instituciones acreditadas.

² *Decisiones de no acreditación de oficio a nivel Institucional.

Gráfico 7. Cobertura de acreditación según tipo de institución, 2025



Fuente: CNA, 2025.

Tabla 16. Distribución de matrícula total IES autónomas por estado de acreditación, 2025³

Tipo de Institución	Acreditadas		No acreditadas ⁴		Fuera de sistema ⁵		Total
	N° matrícula total	% de matrícula	N° matrícula total	% de matrícula	N° matrícula total	% de matrícula	
Universidades	854.038	99,5%	4.136	0,5%	0	0%	858.174
Institutos Profesionales	437.387	99%	4.021	1%	143	0%	441.551
Centros de Formación Técnica	131.307	86%	2.278	2%	18.723	12%	152.308
Total	1.422.732	98%	10.435	0,7%	18.866	1,3%	1.452.033

Fuente: CNA, SIES 2025.

Al observar la información de matrícula según zona geográfica (tabla 17), los centros de formación técnica son el tipo de institución que presenta mayores diferencias en su cobertura de matrícula de instituciones acreditadas. En regiones, la matrícula de CFT acreditados representa 83% del total, mientras que en la Región Metropolitana (RM) la

³ La tabla 16 y la tabla 17 no incluyen Instituciones de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad Pública.

⁴ No se incluyen instituciones cerradas o en proceso de cierre.

⁵ Fuera de sistema: Incluye 15 Centros de Formación Técnica Estatales. Ley N° 20.910 Art. Tercero: "Cada Centro de Formación Técnica estatal deberá presentarse, en un plazo máximo de diez años contado desde que comience sus actividades académicas, al proceso de acreditación que establece la Ley N° 20.129 o el instrumento que lo reemplace".

cobertura alcanza 94%. Para los institutos profesionales y universidades, no se registran diferencias significativas.

Tabla 17. Distribución de matrícula total IES autónomas por estado de acreditación regionalizada, 2025

Tipo de Institución	Zona geográfica	Acreditadas		No acreditadas ⁶		Fuera de sistema ⁷		Matrícula total
		N° matrícula total	% de matrícula	N° matrícula total	% de matrícula	N° matrícula total	% de matrícula	
Universidades	Regiones	408.003	99,3%	2.812	0,7%	0	0,0%	410.815
	RM	446.035	99,7%	1.324	0,3%	0	0,0%	447.359
Institutos Profesionales	Regiones	157.329	97,9%	3.278	2%	143	0,1%	160.750
	RM	280.058	99,7%	743	0,3%	0	0,0%	280.801
Centros de Formación Técnica	Regiones	89.675	83%	645	0,6%	17.764	16,4%	108.084
	RM	41.632	94,1%	1.633	3,7%	959	2,2%	44.224
Total		1.422.732	98%	10.435	0,7%	18.866	1,3%	1.452.033

Fuente: CNA, SIES 2025.

3 Acreditación de pregrado 2025

A continuación, se resume la distribución de los resultados de acreditación de los procesos evaluados por la Comisión Nacional de Acreditación en 2025 para las carreras de Pedagogía, Medicina y Odontología (tabla 18), clasificados según años de acreditación y tipo de carrera. Del total de 85 decisiones adoptadas, 78 corresponden a carreras de Pedagogía, 4 a Medicina y 3 a Odontología. La mayoría de las carreras de pregrado obtuvo entre 3 y 5 años de acreditación.

Respecto a la cobertura de acreditación según el tipo de carrera de pregrado a 2025 (gráfico 8), de un total de 455 carreras de Pedagogía, Medicina y Odontología, un 83% están acreditadas, de las cuales 330 son carreras de Pedagogía, 26 de Medicina y 20 de Odontología. Las carreras de Pedagogía registran 73 carreras no acreditadas mientras que las carreras de Medicina y Odontología no registran carreras sin acreditación.

⁶ No se incluyen instituciones cerradas o en proceso de cierre.

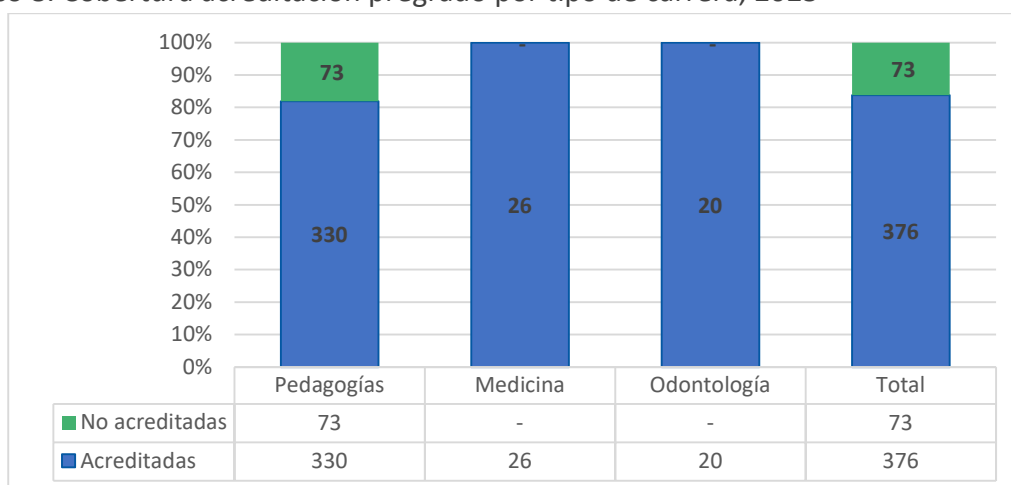
⁷ Para efectos de esta tabla, los CFT Estatales, en situación “bajo tutela”, se agrupan en la categoría fuera de sistema.

Tabla 18. Resultados de acreditación de pregrado en la CNA por tipo de carrera, 2025

Tipo de Carrera	Años de acreditación							Total
	No acreditada	2	3	4	5	6	7	
Pedagogías	5 ⁸	7	18	22	12	11	3	78
Medicina	0	0	0	2	2	0	0	4
Odontología	0	0	0	1	1	0	1	3
Total	5	7	18	25	15	11	4	85

Fuente: CNA, 2025.

Gráfico 8. Cobertura acreditación pregrado por tipo de carrera, 2025



Fuente: SIES, CNA 2025.

En cuanto a la cobertura de acreditación de la matrícula en carreras de Pedagogía, Medicina y Odontología a 2025 (tabla 19), esta representa el 98% del total, con 96.468 estudiantes matriculados en carreras acreditadas, frente a 1.526 en carreras no acreditadas. La mayor cobertura se observa en Medicina y Odontología, ambas con 100% de su matrícula en carreras acreditadas. Por su parte, en Pedagogía, la matrícula acreditada alcanza 98%, mientras que 2% corresponde a matrícula en carreras no acreditadas.

⁸ Un programa que se encuentra en proceso de acreditación.

Tabla 19. Cobertura de acreditación de matrícula en carreras de Pedagogía, Medicina y Odontología, 2025

Tipo de Carrera	Acreditada		No acreditada		Total
	N° matrícula total	Porcentaje de matrícula	N° matrícula total	Porcentaje de matrícula	Matrícula
Pedagogía	60.977	98%	1.526	2%	62.503
Medicina	20.813	100%	0	0%	20.813
Odontología	14.678	100%	0	0%	14.678
Total	96.468	98%	1.526	2%	97.994

Fuente: CNA, SIES, 2025.

4 Acreditación de postgrado 2025

La tabla 20. muestra un resumen de los resultados de acreditación de los procesos de postgrado evaluados en 2025. De las 199 decisiones adoptadas, 82 corresponden a programas de Magíster, 57 a Doctorado, 40 a Especialidades Médicas y 20 a Especialidades Odontológicas. Un 79% de los programas obtuvo entre 3 y 5 años de acreditación, mientras que 4 programas de postgrado no acreditaron.

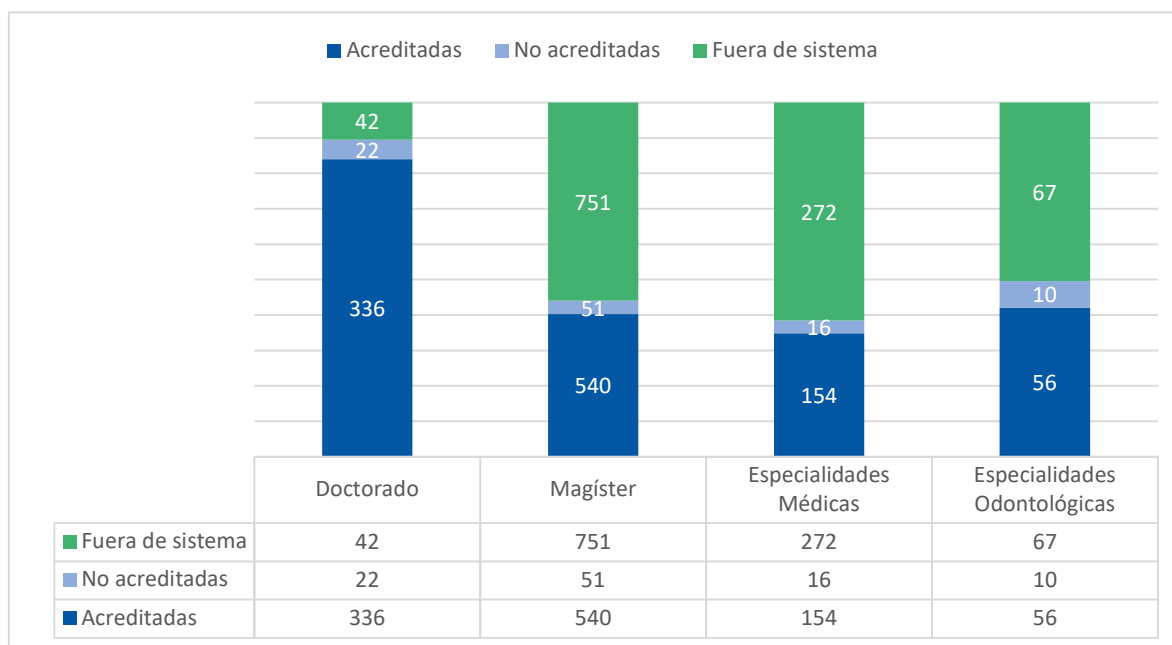
Tabla 20. Resultados de acreditación de postgrado por años y tipo de programa, 2025

Tipo de programa	Años de acreditación										Total
	No acreditado	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Doctorado	1	5	23	8	8	5	3	4	0	0	57
Magíster	1	3	15	25	20	10	6	1	1	0	82
Especialidades Médicas	1	1	1	12	10	4	5	4	2	0	40
Especialidades Odontológicas	1	2	2	10	5	0	0	0	0	0	20
Total	4	11	41	55	43	19	14	9	3	0	199

Fuente: CNA, 2025.

En cuanto a la cobertura acreditación de programas de postgrado (gráfico 9), del total de 2.317 programas de Doctorado, Magíster y Especialidades de la salud, 1.086 se encuentran acreditados a 2025, es decir, un 47% de estos programas. Los Doctorados son los que cuentan con una mayor cantidad de programas acreditados, con 336 —un 84%—. Respecto de los programas no acreditados, los cuatro tipos de programas sometidos a evaluación por la CNA muestran una distribución similar con valores que fluctúan entre un 4% y un 8% del total.

Gráfico 9. Cobertura de acreditación en programas de postgrado



Fuente: CNA, 2025.

En términos de cobertura de matrícula, los programas de Doctorado, Magíster y Especialidades de la Salud acreditados concentran un 50% de la matrícula. Cabe mencionar que los programas de Doctorado, que por ley están obligados a acreditarse, concentran un 98% de cobertura (tabla 21).

Tabla 21. Cobertura de acreditación de matrícula en programas de postgrados, 2025

Tipo de programa	Acreditada		No acreditada		Fuera de sistema		Total
	N° matrícula total	Porcentaje de matrícula	N° matrícula total	Porcentaje de matrícula	N° matrícula total	Porcentaje de matrícula	
Doctorado	7.877	98%	121	2%	64	1%	8.062
Magíster	17.819	41%	2.175	5%	23.596	54%	43.590
Especialidades médicas	3.060	60%	232	5%	1.788	35%	5.080
Especialidades odontológicas	897	43%	89	4%	1.121	53%	2.107
Total	29.653	50%	2.617	4%	26.569	45%	58.839

Fuente: SIES, CNA 2025

Vinculación con el entorno y relación con los usuarios

1 Difusión y comunicación

La estrategia comunicacional se sustentó en el Plan de Comunicaciones 2025 – 2026, el cual se desarrolló en base a un diagnóstico de análisis FODA, encuestas a stakeholders y entrevistas con actores internos y externos a CNA. Con esto el objetivo comunicacional institucional se centra en potenciar el posicionamiento de la Comisión como líder técnico en acreditación de la educación superior, fortaleciendo una narrativa clara; mitigando riesgos reputacionales mediante un relato estratégico y segmentado; conectando el relato con el desafío país de entender la calidad de la educación superior como sustento de desarrollo; y alineando internamente a la institución en torno al relato del desafío de proyectar el concepto de calidad.

Todo lo anterior se plasma en un plan de acción que aborda la comunicación institucional, gestión de prensa, asuntos y relaciones públicas, análisis coyunturales, comunicación digital y gestión de crisis.

En lo referido a prensa, durante el periodo 2025 se desarrollaron más de 30 apariciones de la CNA en medios de la categoría Tier 1 (de alto impacto y credibilidad). Estas acciones se replicaron en más de 50 medios a lo largo de Chile, citando a las publicaciones anteriores.

Respecto a las apariciones en medios de prensa de voceras y voceros de la Comisión Nacional de Acreditación (tabla 22), durante el año 2025 se registraron 107 de estas acciones, 36 más que en 2024 año en que se concretaron 71 apariciones en prensa. La mayoría de las apariciones de 2025 se desarrollaron en medios online (88), seguidos por prensa escrita (14).

Tabla 22. Apariciones en medios de prensa de voceros y voceras de CNA, según tipo de medio 2024-2025

Tipo de medio	2024	2025
Prensa escrita	7	14
Radio	2	2
TV	5	3
Medios online	57	88
Total	71	107

Fuente: CNA, 2025.

En cuanto a Comunicación Digital, en 2025 se fortaleció el uso de la red social LinkedIn de la CNA, logrando sumar más de 7 mil seguidores al cierre del año, obteniendo un promedio mensual de 63.813 cuentas alcanzadas con un 7,2% de interacciones de estos usuarios con los contenidos publicados (ver tabla 23).

51

Tabla 23. Canales digitales de la CNA, 2025 (LinkedIn)

Red Social / Plataforma Digital CNA	2024				2025			
	Promedio mensual de cuentas alcanzadas	Promedio mensual de interacciones	% interacciones sobre cuentas alcanzadas en promedio mensual	N° Seguidores al 31/12/2024	Promedio mensual de cuentas alcanzadas	Promedio mensual de interacciones	% interacciones sobre cuentas alcanzadas en promedio mensual	N° Seguidores al 31/12/2025
LinkedIn CNA-Chile*	23.930	2.756	11,5%	15.822	63.813	4.586	7,2%	22.823

Fuente: CNA, 2025.

* únicamente con administración orgánica, sin pago de campañas).

Respecto a la generación de contenido digital audiovisual, en 2025 se realizaron 14 publicaciones en el canal de YouTube de la CNA, las cuales comprenden a actividades de transmisión streaming en directo y retransmisiones en directo. Estas emisiones tuvieron en conjunto más de 16.500 visualizaciones totales y más de 7.500 horas totales de visualización, lo que se traduce en un aumento de 15% respecto de las horas de 2024 y un aumento de 576 nuevos suscriptores del canal (ver tabla 24). Del mismo modo, para ordenar el uso de los registros audiovisuales guardados en YouTube, se actualizó en el sitio web de la CNA la sección “Recursos Audiovisuales”, la que facilita por secciones el acceso a los distintos tipos de videos institucionales.

Tabla 24. YouTube 2024 – 2025

Red Social / Plataforma Digital	2024				2025			
	N° Publicaciones	Visualizaciones totales	Horas totales de visualización	Nuevos suscriptores	N° Publicaciones	Visualizaciones totales	Horas totales de visualización	Nuevos suscriptores
Canal YouTube CNA	24	17.171	6.500	564	14	16.658	7.638	576

Fuente: CNA, 2025.

2 Uso de plataforma web CNA y consultas

En 2025 el sitio web de la CNA (www.cnachile.cl) registró un total de 303.697 visitas y más de 150 mil usuarios, con un promedio de ingresos por usuario de 2 y un promedio de 6,3 páginas visitadas por ingreso al sitio web; reflejándose un aumento en los ingresos al sitio web y al promedio de páginas visitadas respecto a 2024, año en que se registraron 299.000 ingresos y 4,8 en promedio de páginas visitadas (ver tabla 25), lo que se estima se puede deber al aumento en publicaciones de investigación y a la mayor vinculación de visitas mediante LinkedIn.

52

Tabla 25. Usuarios e Ingresos al sitio web de la CNA, 2024 - 2025

Plataforma Digital	2024				2025			
	Usuarios	Ingresos al sitio web	Promedio ingresos al sitio web por usuario	Promedio páginas visitadas por ingreso al sitio web	Usuarios	Ingresos al sitio web	Promedio ingresos al sitio web por usuario	Promedio páginas visitadas por ingreso al sitio web
Página web CNA	157.240	299.000	1,9	4,8	150.488	303.697	2,0	6,4

Fuente: CNA, 2025.

Del total de usuarios que ingresaron al sitio web en 2025, un 91% provienen del territorio nacional. El 10% restante se distribuye entre usuarios de Estados Unidos, Colombia, Perú, México, España, Argentina, Ecuador, Brasil y otros (tabla 26).

Tabla 26. Distribución de los usuarios del sitio web de la CNA según país, 2025

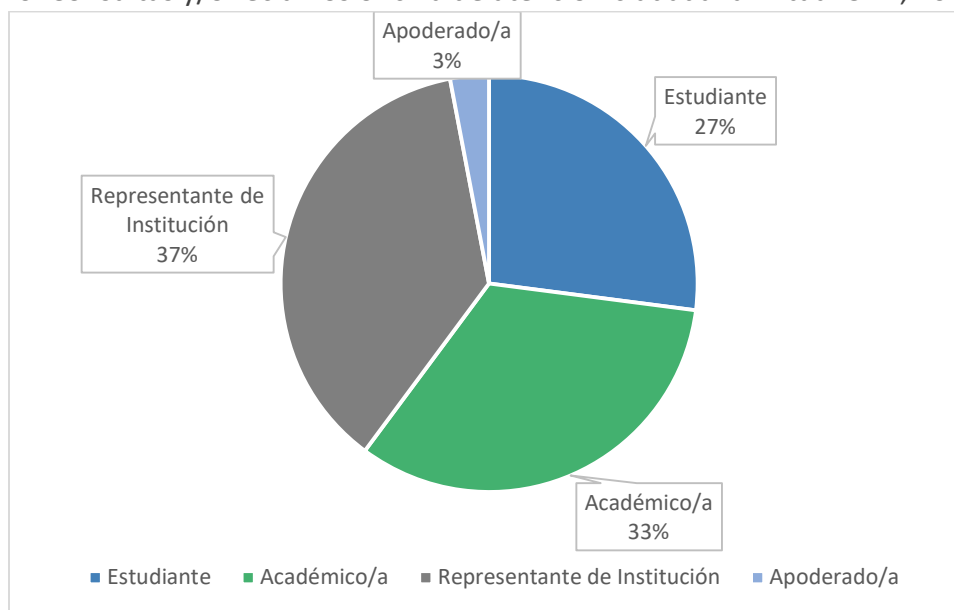
Página CNA	N° de usuarios	%
Chile	136.253	91%
Estados Unidos	4.622	3%
Colombia	1.389	1%
España	906	1%
Perú	875	1%
Argentina	712	0%
Alemania	698	0%
Ecuador	660	0%
México	637	0%
Otros 96 países	3.736	2%
Total	150.488	100%

Fuente: CNA, 2025.

En cuanto a las consultas y reclamos registrados en 2025, la Oficina de Atención Ciudadana virtual de la Comisión Nacional de Acreditación recibió un total de 399. El gráfico

10 muestra las consultas a la OIRS según tipo de usuario, donde es posible observar que la mayoría de estas fueron realizadas por representantes institucionales y académicos, con un 37% y un 33% respectivamente.

Gráfico 10. Consultas y/o reclamos oficina de atención ciudadana virtual CNA, 2025



Fuente: CNA, 2025.

3 Ley de transparencia y solicitudes de información

En conformidad con el procedimiento dispuesto por la Ley de Transparencia, durante 2025 la Comisión Nacional de Acreditación procesó un total de 180 solicitudes de acceso a la información (tabla 27). La mayor parte correspondió a requerimientos de antecedentes del proceso de acreditación (informes de autoevaluación, informes de evaluación externa y minutas), con 39 solicitudes, seguidos por solicitudes sobre estado de acreditación de instituciones, carreras y/o programas (incluidas bases de datos), con 35 solicitudes. En un tercer lugar se ubican las solicitudes clasificadas como “Otras” (27), que incluyen requerimientos sin competencia de la CNA o que no constituyen solicitudes de información. Luego se registran consultas (24), que incluyen aspectos relacionados con el funcionamiento de la CNA, y solicitudes vinculadas a reglamentación (22), junto con resoluciones de acreditación (18). Finalmente, se contabilizan solicitudes de certificados de acreditación (9) y de actas de sesiones (6).

Tabla 27. Categorización de solicitudes vía Ley de Transparencia, 2025

Tipo de solicitud	N°
Antecedentes del proceso de acreditación (IAE, IEE, minutas)	39
Estado de acreditación de institución, carrera y/o programa (también incluye bases de datos)	35
Consultas (concursos de pares, movilidad interna, dotación, planes anuales de compras y de capacitación, y otros relacionados con el funcionamiento de la CNA)	24
Reglamentación (criterios de acreditación, orientaciones de productividad, etc.)	22
Certificado de acreditación	9
Resoluciones de acreditación	18
Actas de sesiones	6
Otras (incluye sin competencia CNA o no es solicitud de información)	27
Total	180

Fuente: CNA, 2025.

Asimismo, diversas instituciones públicas requieren reportes sobre el estado de acreditación de instituciones y programas de pregrado y postgrado (tabla 28). En 2025, se registraron 34 solicitudes de información provenientes de ocho instituciones, concentrándose principalmente en la Subsecretaría de Educación Superior (6 solicitudes), seguida por la Superintendencia de Salud (9) y la Comisión INGRESA (8). La Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) registra 6 solicitudes, mientras que los Servicios Locales de Educación Pública registran 2 solicitudes. Finalmente, se observa 1 solicitud por parte de AGCID, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Tabla 28. Solicitudes de información por institución, 2025

Institución solicitante	N°
Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo AGCID	1
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID	6
Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores INGRESA	8
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, MTT	1
Servicios Locales de Educación Pública	2
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	1
Subsecretaría de Educación Superior	6
Superintendencia de Salud	9
Total	34

Fuente: CNA, 2025.

4 Actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Acreditación

La CNA en su función de promoción de la calidad realiza diferentes actividades tanto en el apoyo a las instituciones, la formación de evaluadores, iniciativas de difusión a la educación superior y la comunidad en general, así como la relación con otros organismos públicos, lo que implica ir abordando, sistematizando y creando nuevos dispositivos para llegar a diferentes públicos de acuerdo con sus necesidades y requerimientos.

En el transcurso del año 2025 se realizaron diferentes tipos de actividades dirigidas a los diversos actores del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior (tabla 29), las que registraron un total de 3.267 participantes, quienes asistieron a estas instancias tanto de forma presencial (1.072 participantes) como virtual (2.195 participantes). Entre estas actividades, se desarrollaron seminarios (731 participantes totales), conversatorios (1.745 participantes en total), jornadas para instituciones de educación superior (256 participantes totales), webinars (230) y el lanzamiento de los Cuadernos de Investigación 2025 (305 participantes totales).

Tabla 29. N° de participantes según tipo de actividad, 2025

Tipo de actividad	N° Participantes presenciales	N° Participantes virtuales	Total de participantes
Seminarios (2)	424	307	731
Conversatorios (4)	452	1293	1.745
Webinars (1)	0	230	230
Taller para IES nuevas (2 jornadas)	101	155	256
Lanzamiento Cuadernos de Investigación 2025 (1)	95	210	305
Total	1.072	2.195	3.267

Fuente: CNA, 2025.

Además, se desarrollaron instancias de formación para pares evaluadores orientadas a fortalecer capacidades, competencias y habilidades necesarias para desempeñarse de manera responsable en el marco de la evaluación externa de los procesos de acreditación conducidos por la Comisión Nacional de Acreditación. Estas actividades consideraron cursos en línea y jornadas, diseñados a partir de necesidades identificadas para la acreditación institucional, de carreras o programas de pregrado y de programas de postgrado y especialidades de la Salud. En 2025, se realizaron 10 iniciativas de formación: 8 cursos asincrónicos en línea y 2 jornadas presenciales con transmisión vía streaming (tabla 30).

Tabla 30. Iniciativas de formación para pares evaluadores, 2025

Tipo de iniciativa	N° de actividades/implementaciones
Cursos online asincrónicos	8
Jornadas	2
Total	10

Fuente: CNA, 2025.

Respecto de las jornadas de formación para pares evaluadores, estas abordaron competencias transversales para la evaluación externa y la construcción del juicio evaluativo (Informe de Evaluación Externa y Muestra Intencionada). Ambas se desarrollaron en Santiago y fueron transmitidas vía streaming a través del canal de YouTube de la CNA, lo que amplió el acceso a pares evaluadores de otras regiones y del extranjero. La jornada Reflexión y fortalecimiento de las competencias transversales para la evaluación externa se efectuó el 22 de julio de 2025, con 98 participantes presenciales y 228 asistentes vía streaming; mientras que la jornada sobre juicio evaluativo se realizó el 21 de octubre de 2025, con 90 participantes presenciales y 100 asistentes vía streaming (tabla 31).

Tabla 31. Participantes en jornadas de formación para pares evaluadores, 2025

Tipo de iniciativa	N° participantes presenciales	N° asistentes streaming
Reflexión y fortalecimiento de las competencias transversales para la evaluación externa	98	228
Construcción del Juicio Evaluativo: Informe de Evaluación Externa y Muestra Intencionada	90	100

Fuente: CNA, 2025.

En relación con los cursos online, se implementaron cursos asincrónicos orientados, por una parte, a facilitar la comprensión del criterio Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión (criterio 7 del subsistema universitario y 9 del subsistema técnico profesional) y, por otra, a la introducción al modelo evaluativo vigente para la acreditación institucional, de pregrado y de postgrado, en dos ediciones (septiembre–octubre y noviembre–diciembre). En conjunto, los resultados fueron favorables, con porcentajes de aprobación superiores al 65%; en promedio, la tasa de aprobación global alcanzó 82% y los resultados se concentraron mayoritariamente en niveles altos de aprobación, con un rango entre 68% y 94% (tabla 32).

Tabla 32. Aprobaciones en cursos de formación para pares evaluadores, 2025

Curso	N° Matriculados	N° de aprobaciones(*)	% aprobación
Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión desde la perspectiva de la acreditación institucional (1ª versión)	282	264	94%
Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión desde la perspectiva de la acreditación institucional (2ª versión)(**)	83	62	75%
Curso de introducción para pares evaluadores de acreditación institucional	286	247	86%
Curso de introducción para pares evaluadores de acreditación de pregrado	194	155	80%
Curso de introducción para pares evaluadores de acreditación de postgrado	405	321	79%
Curso de introducción para pares evaluadores de acreditación institucional II	83	64	77%
Curso de introducción para pares evaluadores de acreditación de pregrado II	73	50	68%
Curso de introducción para pares evaluadores de acreditación de postgrado II	156	111	71%

Fuente: CNA, 2025.

*Cantidad aprobados en cada curso. No corresponde a pares evaluadores únicos.

** En la segunda versión del curso se incorporaron cupos para representantes de instituciones de educación superior (IES) y funcionarios(as) CNA: de 169 inscritos, participaron 83 pares evaluadores, 67 representantes de IES y 19 funcionarios(as) CNA; la tasa de aprobación total fue de 82,2% (91,0% en IES y 84,2% en funcionarios(as) de la CNA).

Convocatoria de proyectos de Investigación

El 28 de marzo de 2025 se llevó a cabo la actividad de lanzamiento de los Cuadernos de Investigación 2025 presentando las cuatro investigaciones financiadas a partir de la Convocatoria de Proyectos de Investigación organizada por la CNA, concluyendo un proceso de 10 meses de desarrollo de las investigaciones.

Por otra parte, el mes de octubre concluyó el proceso de evaluación de la nueva Convocatoria 2024-2025 definiendo los cuatro proyectos que actualmente se encuentran financiados por CNA. Cada proyecto cuenta con el apoyo de un evaluador(a) de seguimiento cuya labor consiste en evaluar los informes de avance y final, pero además dentro de sus funciones está la de ser una guía de apoyo y de realizar sugerencias y comentarios.

Luego de 10 meses de desarrollo los informes finales de los proyectos serán editados y publicados en la serie de cuadernos 2027.

Tabla 33. Proyectos Convocatoria de Investigación 2025

Título del proyecto	Institución Patrocinante	Investigador/a principal	Evaluador de seguimiento
Adopción de Inteligencia Artificial en educación superior: análisis de los factores que explican el uso entre estudiantes	Universidad Santo Tomás	Andrea Ibieta Troncoso	Martha Ramirez
¿Cómo las universidades están abordando los desafíos y oportunidades de la inteligencia artificial en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje?	Pontificia Universidad Católica de Chile	Alvaro Salinas Espinosa	María Luisa Arancibia
Resiliencia organizacional y sustentabilidad financiera en universidades chilenas: estrategias frente a los cambios del entorno (2016–2024)	Universidad Católica de Temuco	Boris Isla Molina	María Jacqueline Rojas Ríos
Reputación y percepciones acerca del sistema de educación superior chileno y sus Instituciones de Educación Superior (IES), entre las comunidades académicas de países del Sur Global	Universidad de Chile - Instituto de Estudios Internacional	José Manuel Morales Valdés	Ana Luisa Muñoz

Fuente: CNA, 2025.

5 Redes nacionales e internacionales

La CNA mantiene un permanente diálogo técnico y de colaboración con las siguientes redes de calidad a escala nacional: Consorcio de Universidades Estatales CUECh, Corporación de Universidades Privadas CUP, Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas CRUCh, Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados VERTEBRAL, Consejo Nacional de Instituciones Privadas de Formación Superior CONIFOS, Red de Universidades Públicas no Estatales G9, Grupo de Calidad de los CFT Estatales y también con las universidades privadas no consorciadas.

Con cada una de dichas redes existe un diálogo de carácter técnico en la cual la CNA permite intercambiar información, levantar inquietudes, permite transmitir a su vez hacia el sistema ideas o mensajes que la CNA considera pertinente.

En materia de relaciones internacionales, la CNA desarrolla trabajo en los tres niveles definidos como espacio de colaboración: redes internacionales de calidad; trabajo a nivel bilateral; y de colaboración con el Ministerio de Educación y otros organismos públicos en caso de solicitudes de apoyo.

Dentro de las redes internacionales más activas en las que participa la CNA se cuenta la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), asociación que reúne a más de 300 organizaciones de todo el mundo que trabajan en el campo de la garantía de calidad en la educación superior, con la cual en 2023 se culminó exitosamente su segundo proceso de certificación, por un periodo de seis años. La CNA también es parte activa del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior (SIACES) de la cual en 2023 fue anfitriona de la Asamblea del foro de dichas agencias y organizó un encuentro entre el sistema de educación chileno y las agencias acreditadoras de la región.

Tras liderar iniciativas clave en el SIACES —como la incorporación de criterios de equidad de género y la organización de la Asamblea General 2023—, CNA decidió someterse al proceso de Validación de Buenas Prácticas, orientado a reconocer agencias comprometidas con estándares regionales de calidad y cooperación. Este proceso, que implicó un riguroso trabajo interno durante el año 2024 y la evaluación de un panel internacional, culminó exitosamente en abril de 2025 con la obtención de la Validación de Buenas Prácticas, otorgada por SIACES por seis años, posicionando a la CNA entre las agencias más reconocidas de la región.

En su compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento del aseguramiento de la calidad, la CNA se presentó al Programa de Reconocimiento de la Federación Mundial para la Educación Médica (WFME, por sus siglas en inglés), elaborando un informe sobre su estatus legal, legitimidad y marco normativo. Tras un riguroso proceso de evaluación, el 2 de septiembre de 2024 obtuvo el Estatus de Reconocimiento por 10 años, certificando que sus procesos de acreditación en educación médica cumplen con altos estándares internacionales.

La CNA también ha desarrollado un trabajo bilateral para fomentar el intercambio de información y compartir buenas prácticas, para lograr así un aprendizaje mutuo, lo que considera visitas a países y facilitación de evaluadores. Entre los países con un intercambio más intensivo se cuentan Perú, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Costa Rica, El Salvador y Francia.

La CNA es parte también de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación RANA, en el contexto del espacio de educación superior del MERCOSUR, la cual coordina esfuerzos, consultas y materias de apoyo entre las agencias de la región.

Gracias a la relación con estos y otros países, durante 2025 se ha mantenido el protagonismo, regional y global, de la CNA en materias de aseguramiento de la calidad, aportando al desarrollo de los sistemas.

Figura 4. Certificaciones internacionales de CNA

		
Certificate of Alignment	Certificate of Recognition Status	Certificado de Validación de Buenas Prácticas
7 de diciembre de 2023	2 de septiembre de 2024	4 de abril de 2025

Fuente: CNA, 2025.



20 años acreditando futuro



Comisión Nacional de Acreditación

